

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL  
DEBILITAMIENTO DEL MULTILATERALISMO POR LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LA ESTRATEGIA *AMERICA FIRST* DE DONALD TRUMP A PARTIR  
DEL RETIRO DE LOS ACUERDOS: TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN  
ECONÓMICA (TPP) Y DE PARÍS. POSIBLES ESCENARIOS. PERIODO  
2017-2019

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

ERIKA BERENICE MAURICIO AQUINO

ANA GRACIELA PORTILLO DUQUE

MEILYN TATIANA RAMÍREZ MENJIVAR

DOCENTE ASESOR:

MRI. EFRAÍN JOVEL REYES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2020

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

MSC. ROBERTO ARTURO REYES LUNA  
**(PRESIDENTE)**

LICENCIADA SILVIA MARINA RIVAS DE HERNÁNDEZ  
**(SECRETARIA)**

MRI. EFRAÍN JOVEL REYES  
**(VOCAL)**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

**RECTOR**

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

PhD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

**SECRETARIO GENERAL**

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

**DECANA**

PhD. EDGARDO HERRERA PACHECO

**VICEDECANO**

LICDA. DIGNA REINA CONTRERAS DE CORNEJO

**SECRETARIO**

M.FE. NELSON ERNESTO RIVERA DÍAZ

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

MSC. DIANA DEL CARMEN MERINO SORTO

**DIRECTORA DE PROCESO DE GRADUACIÓN**

LIC. ROBERTO ADOLFO ARÉVALO MENÉNDEZ

**COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE  
RELACIONES INTERNACIONALES**

Quiero agradecer a Dios por darme la sabiduría, el discernimiento y guiar mis pasos para poder alcanzar este logro.

A mi madre Evangelina Aquino de Mauricio mi padre Nelson Saúl Mauricio González, por apoyarme económicamente a culminar con mi carrera, mi familia mi abuela, tíos y tías por motivarme a seguir estudiando, por apoyarme y ayudarme en todo lo que estuvo a su alcance.

A mis compañeras del trabajo de grado, Meilyn Tatiana Ramírez Menjívar y Ana Graciela Portillo Duque por la oportunidad de trabajar juntas, por toda la paciencia a lo largo de esta investigación, por el trabajo en equipo dando nuestro mejor esfuerzo para entregar una investigación de calidad.

Al Maestro Jovél Reyes por su esfuerzo en brindarnos un asesoramiento óptimo, en tiempo y comprensible, motivándonos recomendando información para presentar un trabajo lo más excelente posible y por incentivarnos a trabajar temas de relevancia para la carrera que nos ayuden a desempeñarnos como buenos profesionales, a la licenciada Silvia Marina Rivas Saravia, por prepararnos a lo largo de la carrera, brindando las herramientas necesarias para llegar a este punto y realizar una buena investigación, al licenciado Nelson Miguel Cuellar Hernández por habernos permitido realizar una entrevista que nos dio una guía para la elaboración y el entendimiento más oportuno del tema del multilateralismo en la investigación.

**Berenice Mauricio**

Agradecida con Dios por las oportunidades que me ha brindado, por no dejarme sola y ser mi proveedor, porque ha sido bueno conmigo y en todo momento ha estado presente, gracias por iluminarme y darme las fuerzas para culminar mi carrera.

A mi madre, Celia Duque, gracias por todo el apoyo incondicional, por guiarme e impulsarme a seguir adelante, por ser mi consejera y estar conmigo en cada etapa de mi vida, por apoyar mis decisiones y confiar en mí, sobre todo gracias por sus oraciones, han sido de gran bendición en mi vida, este logro también es suyo. Padre, siempre guardo en mi corazón tu recuerdo, espero estés feliz de esta meta cumplida. Andrea, te amo hermana, gracias por estar presente y creer en mí, al igual que a mis hermanos, Josué y Diego, gracias.

Agradecer a nuestro asesor, MRI. Jovel Reyes, por su apoyo en este proceso, su paciencia y tiempo en cada asesoría. Asimismo, a quienes con su profesionalismo aportaron de sus conocimientos para formarnos en este camino e impactaron nuestra formación académica de una manera significativa, especialmente a Licda. Silvia Rivas.

A mi Alma Mater, la cual me ha dado tanto, espero algún día poder retribuirlo de alguna manera, así también, a todas las personas que conocí en estos años las cuales ahora llamo mis amigos y amigas, disfruté y aprendí tanto con ustedes, gracias. Finalmente, Meilyn y Berenice, ¡lo logramos!, ha sido un camino difícil, sin embargo, estoy agradecida con Dios por habernos dado la oportunidad de compartir este proceso juntas.

**Graciela Duque**

A **Dios**, por darme vida y oportunidades, por cuidar mi camino y brindarme sabiduría, fuerza y perseverancia.

A mi **madre** Claudia Verónica Menjívar, por darme la vida, por apoyarme y motivarme en los momentos de dificultad, por creer en mí y en mis sueños.

A mi **padre** Julio César Ramírez y su **esposa** Susana Cámara por apoyarme incondicionalmente en la consecución de cada una de mis metas y por siempre renovarme las energías a pesar de la distancia.

A mis **abuelos**, por siempre llevarme en sus oraciones y por su apoyo incondicional.

A mis **docentes**, por ser los guías en mi largo camino de aprendizaje a nivel universitario y por brindarme las herramientas académicas necesarias para cumplir con mis objetivos.

A mis **compañeras** de trabajo Graciela Duque y Berenice Mauricio, por el apoyo mutuo en todo momento, la perseverancia, dedicación y esfuerzo compartido para culminar esta etapa y cumplir nuestro objetivo.

A mi **mejor amigo** Gerson Arana, por apoyarme incondicionalmente en todo mi proceso universitario y la vida en general.

A la **música**, por ser una de las herramientas más importantes en mi vida, por día a día ser el motor constante de positividad y motivación y sobre todo por ayudarme a manejar las buenas y malas emociones durante todo mi proceso universitario.

**Meilyn Ramírez**

## ÍNDICE

RESUMEN.....	i
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS .....	ii
INTRODUCCIÓN.....	iv
CAPÍTULO I: EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RESPECTO AL MULTILATERALISMO..	1
1. El multilateralismo en la política exterior de los Estados Unidos de América, periodo 2001- 2019.....	2
1.1 Conceptualización del multilateralismo.....	2
1.2 Administración de George W. Bush, período 2001-2009.....	6
1.3 Administración de Barack Obama, período 2009-2017 .....	12
1.4 Administración de Donald John Trump, período 2017-2019.....	21
CAPÍTULO II: EFECTOS DE LA ESTRATEGIA <i>AMERICA FIRST</i> CONSOLIDADA EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL ESTADOUNIDENSE EN EL DEBILITAMIENTO DEL MULTILATERALISMO A PARTIR DEL RETIRO DEL TRATADO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y ACUERDO DE PARÍS .....	28
2. Factores y efectos de la implementación del <i>America First</i> y la Estrategia de Seguridad Nacional de Donald Trump .....	29
2.1 Factores de incidencia en el debilitamiento del multilateralismo .....	30
2.2 Estrategias: <i>America First</i> y de Seguridad Nacional como instrumentos en el debilitamiento del multilateralismo por parte de Donald Trump .....	35
2.3 Efectos de la implementación de la estrategia <i>America First</i> consolidada en la Estrategia de Seguridad Nacional en el marco del multilateralismo respecto al retiro del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica y Acuerdo de París .....	42

CAPÍTULO III: POSIBLES ESCENARIOS A PARTIR DEL RETIRO ESTADOUNIDENSE DE LOS ACUERDOS TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA (TPP) Y DE PARÍS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO .....	52
3. Panorama internacional a partir del retiro de los Estados Unidos de América del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica y Acuerdo de París .....	53
3.1 La política comercial de Donald Trump y el establecimiento de nuevos acuerdos bilaterales por parte de Estados Unidos a partir del retiro del TPP.....	54
3.2 Alternativas de los Estados parte del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica a partir del retiro de los Estados Unidos de América .....	62
3.3 Surgimiento de nuevos liderazgos en el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático .....	68
CONCLUSIÓN .....	80
RECOMENDACIONES.....	84
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	85
ANEXOS.....	90
Anexo 1: Los 10 déficit comerciales más altos, exportaciones, importaciones y balanza comercial de bienes por países, publicado en noviembre del 2015.....	90
Anexo 2: Emisiones Mundiales de GEI, publicado en 2019 .....	91
Anexo 3: Entrevista académica .....	92
ÍNDICE DE CUADROS, IMAGENES Y GRÁFICAS .....	95

## RESUMEN

Desde su concepción el multilateralismo ha brindado a los Estados una oportunidad para generar consensos en las decisiones referidas a diferentes temáticas de interés común: el comercio, la seguridad internacional, la economía, el desarrollo, el medio ambiente, entre otras. Sin embargo, este mecanismo de interacción internacional también ha experimentado periodos de dificultad, creando así la concepción de que este se encuentra en condición de debilitamiento o crisis y que, por lo tanto, el objetivo que dio lugar a su origen ha dejado de cumplirse por distintos factores, entre ellos, el accionar unilateral por parte de algunos Estados, que fundamentan sus acciones y decisiones de política exterior en la defensa de su interés nacional. En ese sentido, el presente trabajo constituye un esfuerzo por analizar la actuación de los Estados Unidos de América que, como potencia mundial, mantiene un papel relevante en temáticas de interés comercial, económico y político, por lo que sus acciones son determinantes en la toma de decisiones en el ámbito multilateral; no obstante, su política exterior ha experimentado cambios importantes respecto a la promoción del multilateralismo de algunos gobiernos previos, dado que la administración de Donald Trump (2017- 2019) ha impulsado acciones unilaterales a través su estrategia *America First*, relativas al retiro del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y del Acuerdo de París sobre cambio climático, influyendo así en el debilitamiento del sistema y dando paso a que otros países tomen decisiones alternativas en defensa de este. Por ello, el estudio a nivel académico y profesional, de dicho fenómeno es significativo, considerando que el multilateralismo en las relaciones internacionales se encuentra fuertemente ligado al respeto del derecho internacional y requiere a los Estados la definición su interés nacional de manera que no entre en conflicto con el de otros actores de la comunidad internacional.

## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

**11S:** Atentados del 11 de septiembre de 2001.

**1°GM:** 1ª Guerra Mundial.

**2°GM:** 2ª Guerra Mundial.

**ABM:** Tratado de Limitaciones de Misiles Antibalísticos.

**ADM:** Armas de Destrucción Masiva.

**APCC:** Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

**BM:** Banco Mundial.

**CMNUCC:** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**CPI:** Corte Penal Internacional.

**COP21:** 21ª Conferencia de las Partes

**ESN:** Estrategia de Seguridad Nacional.

**EE UU:** Estados Unidos de América.

**FMI:** Fondo Monetario Internacional.

**GEI:** gas de efecto invernadero.

**NAFTA:** North American Free Trade Agreement (por sus siglas en ingles).

**OEA:** Organización de Estados Americanos.

**OMC:** Organización Mundial del Comercio.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**OTAN:** La Organización del Tratado del Atlántico Norte.

**TLCAN:** Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

**T-MEC:** Tratado México, Estados Unidos Canadá.

**TPP:** Tratado Transpacífico de Cooperación Económica.

**TRAE:** Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas.

**TPN:** Tratado de No Proliferación Nuclear.

**TPEN:** Tratado para la Prohibición de Ensayos Nucleares.

**URSS:** Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**RPC:** República Popular China.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se remite al estudio de la política exterior de los Estados Unidos de América<sup>1</sup> en el debilitamiento del multilateralismo, a partir de la implementación de la Estrategia de Seguridad Nacional *America First* por Donald John Trump, con el consecuente retiro estadounidense del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)<sup>2</sup> y del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, así como los posibles escenarios generados en dicho contexto.

Por otra parte, se aclara que la temática de estudio se encuentra delimitada temporalmente, tomando como período de investigación desde el año 2017 cuando Donald Trump gana la presidencia de los Estados Unidos de América hasta el presente año 2019. De igual manera, se establecen los alcances de la investigación, los cuales están referidos al abordaje del papel que la política exterior de este país desempeña en el ámbito multilateral, particularmente respecto a estos acuerdos, asimismo, las limitaciones están relacionadas al hecho de que, al ser una investigación de tipo explicativa, no se cuenta con la oportunidad de consultar directamente con el gobierno estadounidense respecto a la temática, ni conocer la perspectiva de los diferentes actores del escenario internacional que forman parte de dichos acuerdos multilaterales, sin embargo, el análisis se desarrollará a partir de la revisión de fuentes documentales que abonen y contribuyan a dar respuesta al objeto u problema de estudio, además se abordará únicamente aquellos aspectos vinculados a los compromisos multilaterales estudiados y los liderazgos más predominantes en dicho contexto.

---

<sup>1</sup> En adelante Estados Unidos.

<sup>2</sup> En adelante TPP (Tratado Transpacífico de Cooperación Económica).

De acuerdo con lo anterior, el problema central de investigación, se plantea en consideración de las siguientes variables: a) Variable independiente: la implementación de la estrategia *America First* de Donald Trump, como parte de su política exterior y b) variable dependiente: el debilitamiento del multilateralismo. Por lo tanto, este se enfoca en lo determinante que es la política exterior de EE UU en el análisis de la crisis del multilateralismo, periodo 2017-2021, puesto que, la implementación de la estrategia *America First* consolidada en la Estrategia Seguridad Nacional por parte de Donald Trump, al estar fundamentada en la ideología del patriotismo, promueve el accionar unilateral y le permite avanzar en sus objetivos orientados al debilitamiento del mismo, lo cual se refleja, en el retiro estadounidense de acuerdos multilaterales, generando un nuevo contexto que permite el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales en materia comercial y el surgimiento de nuevos liderazgos a nivel económico y político.

En ese sentido, hay que mencionar que luego del período de posguerra, la política exterior de este país presentó cambios importantes en cuanto al apoyo hacia el multilateralismo, concretamente durante los gobiernos de George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump. Así, durante el gobierno de George H. W. Bush y posteriormente de Bill Clinton se observó un apoyo al multilateralismo. Sin embargo, la llegada de George W. Bush al poder, implicó un desplazamiento de los ejes de política exterior establecidos por sus antecesores. Este giro no solo determinó las decisiones en el exterior emprendidas durante su administración, sino también orientó al país a mantener una posición de desdén en la comunidad global.<sup>3</sup>

Por otra parte, el objetivo de la política exterior del presidente Barack Hussein Obama fue construir una imagen de potencia amable, multilateral,

---

<sup>3</sup> Michael J. Kelly, *The Bush Foreign Policy 2001-2003: Unilateralist Theory in a Multilateral World, and the Opportunity for Change Offered by Iraq*, (2 Wash. U. Global Stud. L. Rev. 221, Vol.2, 2003), [http://openscholarship.wustl.edu/law\\_globalstudies/vol2/iss1/9](http://openscholarship.wustl.edu/law_globalstudies/vol2/iss1/9)

colaboradora, y constructiva, en un ambiente de regeneración nacional.<sup>4</sup> No obstante, la elección de Donald Trump en 2017, quien cuestionó repetidamente el valor de organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) durante su campaña electoral, ha representado un giro trascendental en política exterior, debido a las acciones unilaterales realizadas en consonancia con la estrategia “*America First*” y consolidada posteriormente en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, la cual se enfoca en cuatro pilares principales: proteger la patria, el pueblo estadounidense y la forma de vida estadounidense, promover la prosperidad, preservar la paz a través de la fuerza e impulsar la influencia estadounidense<sup>5</sup> En otras palabras, la implementación de dicha estrategia pretende defender con total firmeza los intereses nacionales, incluso si eso significa actuar unilateralmente, lo que, en definitiva, altera drásticamente las relaciones del país con el resto del mundo y a su vez contribuye a la condición de debilitamiento del sistema multilateral. Por otro lado, enfatizar que los Estados Unidos como potencia mundial mantiene un papel relevante respecto a temáticas de interés comercial, económico y político, por ello sus acciones son determinantes en la toma de decisiones a nivel internacional; sin embargo, su política exterior ha experimentado cambios sustanciales que dan paso a nuevos escenarios en las discusiones y compromisos multilaterales. Por lo tanto, el estudio a nivel académico y profesional, de dicho fenómeno es significativo, considerando que el multilateralismo en las relaciones internacionales se encuentra fuertemente ligado al respeto del derecho

---

<sup>4</sup> Javier Rupérez, *La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama: análisis y prospección*, (Panorama Estratégico, 2013):39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184251>.

<sup>5</sup> Michael Hernández, “America First: La nueva estrategia de seguridad de Trump”, Agencia Anadolu, (martes 19 de diciembre de 2017), <https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/america-first-la-nueva-estrategia-de-seguridad-de-trump/1008644>.

internacional y obliga a los Estados a definir su interés nacional de manera que no entre en conflicto con el de otros actores de la comunidad internacional.

Asimismo, la investigación permite al lector tener un mayor conocimiento sobre los efectos que la política exterior de los Estados Unidos, particularmente con la implementación de esta estrategia, ha tenido sobre el multilateralismo. Además, es importante acentuar, que los posibles escenarios que se pretenden establecer a partir de la investigación servirán como una previsión de las acciones que, tanto EE UU como los países que forman parte de los acuerdos, podrían tomar como consecuencia de las decisiones estadounidenses.

Dicho lo anterior, el presente informe pretende abordar una temática relevante en la disciplina de las Relaciones Internacionales, de manera que esto permita dar a conocer la importancia que el interés nacional de los Estados tiene sobre la toma de decisiones de política exterior y cómo estas pueden afectar los compromisos asumidos por los Estados en un contexto multilateral. Por ello, el **objetivo general** de la presente investigación es: analizar la política exterior de los Estados Unidos de América en el debilitamiento del multilateralismo a partir de la implementación de la estrategia *America First* de Donald Trump y sus respectivas consecuencias.

En consonancia con lo anterior, es necesario establecer los **objetivos específicos** de la investigación, que contribuyen al cumplimiento del objetivo general previamente planteado, de modo que pretenden: explicar la evolución de la política exterior de los Estados Unidos de América durante los gobiernos de George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump respecto a sus posiciones sobre el multilateralismo; determinar el efecto que la implementación de la estrategia *America First*, consolidada en la ESN, por parte de Donald Trump tiene sobre el multilateralismo a partir del retiro estadounidense de los acuerdos Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y de París sobre cambio climático; deducir los posibles escenarios que pueden generarse a

partir de las acciones unilaterales de los Estados Unidos de América durante la administración de Donald Trump, en relación con el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales y el surgimiento de nuevos líderes a nivel económico y político.

Dicho lo anterior, se sostiene como **hipótesis general** que la implementación de la estrategia *America First* de Donald Trump, fundamentada en la ideología de patriotismo<sup>6</sup>, promueve el accionar unilateral y permite a dicho Estado avanzar en el cumplimiento de objetivos basados en sus intereses nacionales, los cuales repercuten al debilitamiento del multilateralismo y generan a su vez, el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales en materia comercial entre Estados Unidos y otros países, así como nuevos liderazgos a nivel económico y político tales como China, Japón y Francia respectivamente. Así, se establecen las **hipótesis específicas**, la primera plantea que la política exterior estadounidense a través de la historia ha experimentado cambios significativos respecto al apoyo hacia el multilateralismo y que Donald Trump, es quien ahora resta valor a los organismos y acuerdos multilaterales, como resultado de retomar el unilateralismo como principio rector de su política exterior; la segunda sostiene que, con la estrategia *America First*, consolidada en la ESN, Estados Unidos genera efectos negativos al multilateralismo, a causa de su retiro del TPP y Acuerdo de París sobre cambio climático, que representan compromisos importantes a nivel internacional; finalmente, la tercera plantea que los EE.UU al retirarse del TPP, busca formar acuerdos bilaterales directos con países

---

<sup>6</sup> **Ideología del patriotismo:** referida al pensamiento que vincula a un individuo con su patria, es decir, el sentimiento ligado a la protección y respeto de determinados valores, cultura e historia pertenecientes a una nación. En el caso estadounidense, Donald Trump ha dicho en sus discursos: *Rechazamos la ideología de lo global, y abrazamos la ideología del patriotismo*, como parte de su visión de política exterior que prioriza y promueve firmemente la defensa del interés nacional en el escenario internacional, de manera que esto genere los beneficios requeridos para la población.

como Japón, al ser más rentables para su economía y en consecuencia esto propicia el surgimiento de nuevos líderes económicos y políticos, tales como China, que busca implementar iniciativas estratégicas para expandir sus inversiones, exportaciones e influencia en Asia, y otros países como Japón. Además, su retiro del Acuerdo de París podría generar que países como China, Francia, Alemania o India, reafirmen la agenda internacional en cuanto a la situación climática, promoviendo nuevos Estados potencia como líderes en la toma de decisiones.

Se señala que para llevar a cabo esta investigación fue necesaria la revisión de estudios previos para contextualizar y ampliar adecuadamente la información brindada. A continuación, se mencionan los correspondientes trabajos:

- David R. Mares, en su obra: *El multilateralismo y la política exterior de George Bush en el mundo post 11 de septiembre: ¿Ha habido algún cambio?*
- Arturo Santa Cruz, en su obra: *La hegemonía estadounidense es lo que el presidente hace de ella: política exterior y multilateralismo durante la administración de Obama.*
- Charles E. Morrison, en su obra: *La tradición, Trump, y el futuro de los Estados Unidos en la participación en el multilateralismo.*

Esta documentación permite enriquecer la investigación y dar un abordaje más amplio en diversos aspectos entre mandatos, perspectivas y futuras apuestas estratégicas.

Llegados a este punto, se presenta el enfoque teórico utilizado en el abordaje del fenómeno de estudio, para ello aclarar que, la naturaleza de la temática permite considerar y relacionar el aporte de dos teorías de las relaciones internacionales: El realismo político y el neorrealismo. Esto debido a que el accionar estadounidense durante el gobierno de Donald Trump, muestra características aplicables a las premisas propuestas por ambos enfoques, tal como se explica a continuación:

En primer lugar, el realismo político. Uno de los principales fundadores y exponentes de dicha teoría fue el filósofo político estadounidense Hans Morgenthau (1904-1979), un filósofo clásico del realismo en las Relaciones Internacionales quien, en sus obras, resume los principios del realismo en general.<sup>7</sup> Esta, es considerada una de las principales corrientes que han impulsado y desarrollado el concepto de Interés Nacional. Por lo que, esta lo considera como la brújula que debe guiar a los dirigentes políticos en sus decisiones así, como fuente de legitimidad en la política exterior. Además, plantea que, dicho interés sólo puede definirse en términos de supervivencia y poder. De acuerdo con los principios del realismo, la política exterior y la diplomacia deben tener como objetivo principal, la definición, protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales, en un escenario de anarquía, en el cual los Estados dependen sólo de ellos, para garantizar su seguridad.<sup>8</sup> Así los Estados, sin excepción, se comportan de forma egoísta velando exclusivamente por sus propios intereses nacionales. Por ello, deben actuar de forma autónoma sin dejarse influenciar por estructuras ajenas al propio Estado, siendo éste el único garante de su protección, seguridad y supervivencia.<sup>9</sup> En ese sentido, esta aportación teórica se aplica al fenómeno de estudio ya que, con la llegada al poder de Donald Trump en 2017, los EE UU dan un giro significativo a su política exterior, cuando el presidente reafirma su estrategia *America First* (Estados Unidos primero), concretada luego, en la estrategia de seguridad nacional, afirmando así, la voluntad de llevar a cabo acciones en favor del nacionalismo y del

---

<sup>7</sup> José Bernal, "Realismo Político: una noción controvertida", *Universidad de Murcia*, (2008): 3, <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/1291.pdf>

<sup>8</sup> Rubén Herrero de Castro, "El concepto de interés nacional", *Monografías del CESEDEN*, N.115 (2010):24. [http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=17028](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=17028)

<sup>9</sup> *Ibíd.* 25.

unilateralismo estadounidenses y en consecuente detrimento de los esfuerzos multilaterales de los cuales el país era parte, es decir, el TPP y APCC.

En segundo lugar, el neorrealismo, una corriente teórica fundada por el politólogo estadounidense, Kenneth Neal Waltz., que al mismo tiempo que el realismo político, contribuye a la comprensión de la temática, dado que este sostiene que los Estados buscan ante todo mejorar su posición frente a otros, priorizando las ganancias relativas, esto quiere decir, mantener o alcanzar una posición de superioridad, lo cual se ve manifestado en las decisiones de EE UU al retirarse de aquellos acuerdos multilaterales que no le generan ningún beneficio, o en su caso generan más desventajas y además atentan con su condición de liderazgo económico. Asimismo, es importante recalcar que ambas teorías, realista y neorrealista, presentan como un factor común el tema de seguridad, lo que se aprecia en el accionar de este Estado en protección de su seguridad y poder.

Además, el método utilizado en el desarrollo de esta investigación es deductivo, el cual consiste en: “la determinación de las características o enunciados de la realidad particular que se investiga por derivación o consecuencia de las características o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas previamente”.<sup>10</sup> A partir del caso en estudio este método sirve para señalar principales características como estrategias aplicadas a la política exterior. Además, hay que señalar que el nivel y tipo de investigación es de carácter explicativo, lo cual permite realizar un abordaje preciso sobre la temática de estudio, ya que se enfoca en descubrir el porqué de un fenómeno o situación analizada, que permita una aproximación o predicción.<sup>11</sup> Además, los resultados y conclusiones

---

<sup>10</sup> Rafael Calduch, *Métodos y técnicas de investigación internacional*, (Madrid: Universidad Complutense, 1998), 35. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>.

<sup>11</sup> Marisol, Hernández, “Tipos y niveles de investigación”, 2005, <http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>.

representan un nivel profundo de conocimiento del objeto estudiado. De igual forma, es pertinente mencionar que las unidades de análisis de esta investigación serán, la Política Exterior de los Estados Unidos de América, la Estrategia de Seguridad Nacional America First, el Multilateralismo, Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el Acuerdo de París sobre cambio climático, ya que estas conforman los puntos centrales de la temática. Del mismo modo, hacer mención que la técnica a utilizar para el desarrollo de la investigación es documental, la cual implica realizar una revisión y búsqueda bibliográfica a partir de distintos recursos como: revistas, libros, noticias, entre otros, que contengan información idónea y relevante relacionada con la temática de investigación. También, se llevará a cabo entrevistas, lo cual permitirá acceder a información especializada y de primera mano, con la finalidad de abonar a la investigación a partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de revisión bibliográfica. Respecto a los instrumentos, se hará uso de las fichas de contenido, bibliográficas, hemerográfica, entre otras. Asimismo, se utilizará un cuestionario de preguntas semi estructuradas con el fin de obtener la información adecuada para el análisis de la temática. En cuanto al análisis y procesamiento de dicha información los documentos utilizados han sido recopilados a partir de su contenido ya que poseen información específica sobre el multilateralismo, la visión y perspectiva que, de este, tienen los Estados Unidos lo cual permite analizar los posibles escenarios que se presentarán en la sociedad internacional, principalmente los relacionados al retiro estadounidense de los acuerdos estudiados.

En consonancia con lo anterior, el presente trabajo se compone de tres capítulos: En el primero, se presentan los aspectos más relevantes de la política exterior de los Estados Unidos de América durante los gobiernos de George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump y sus respectivas posiciones sobre el multilateralismo; en el segundo, se expone lo relativo a la implementación de la ESN, las motivaciones que giran en torno a las líneas de

acción de dicha estrategia, y las repercusiones de estas, sobre el multilateralismo. Finalmente; en el tercero, se plantean los escenarios que podrían derivarse del retiro estadounidense del TPP y del APCC, como las alternativas a tomar por los Estados que forman parte de los mismos, considerando que estos, buscan prolongar el mantenimiento, promoción y defensa del sistema multilateral.

## **CAPÍTULO I: EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RESPECTO AL MULTILATERALISMO**

La política exterior de los Estados Unidos de América durante el transcurso del siglo XXI se ha visto marcada por un manejo mixto de la misma, considerando que la victoria de George W. Bush en 2001 significó un giro drástico en comparación con el trabajo realizado por sus antecesores en el ámbito multilateral, haciendo del unilateralismo su principio rector en la toma de decisiones. Posterior a su administración, el ascenso al poder del primer presidente estadounidense afroamericano, Barack Hussein Obama II, representó un aliado favorable a las prácticas multilaterales sin embargo, el mandato actual de Donald John Trump, demuestra una visión política que representa un desafío para el accionar multilateral, por lo que debe ser puesto en perspectiva, por ello, este capítulo pretende en primer lugar, conceptualizar dicho término, y posteriormente, explicar la evolución de la política exterior estadounidense respecto al multilateralismo, en el transcurso de las tres administraciones mencionadas. Asimismo, validar la postura planteada en la hipótesis capitular de la investigación, respecto a que dicha política exterior, ha experimentado cambios significativos en cuanto a la importancia que, en particular, las últimas tres administraciones presidenciales de George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump han otorgado al multilateralismo. Hay que mencionar, además, que esta temática de estudio es abordada desde la perspectiva de la teoría del realismo político, dado que es una de las principales corrientes que han impulsado y desarrollado el concepto de interés nacional, considerando a este como la brújula que guía a los dirigentes políticos en sus decisiones de política exterior.

## **1. El multilateralismo en la política exterior de los Estados Unidos de América, periodo 2001- 2019**

Es importante estudiar el papel que los Estados Unidos de América han tomado respecto al multilateralismo, ya que su condición de potencia mundial hace que sus acciones y decisiones de política exterior influyan en situaciones de carácter internacional. En ese sentido, se presentan a continuación una serie de apartados, el primero referido a la conceptualización del término *multilateralismo*, abarcando sus orígenes y las diferentes definiciones que autores como Robert Keohane y John Ruggie complementan sobre el mismo. Todo ello, permitirá una mejor comprensión sobre el contenido de los apartados posteriores referidos a la política exterior estadounidense durante los gobiernos de George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump con sus respectivas posiciones en cuanto al multilateralismo.

### **1.1 Conceptualización del multilateralismo**

Para realizar un abordaje adecuado de la temática fue necesario profundizar en un término que constituye una de las principales unidades de análisis de la investigación. Conviene aclarar que existen diversas definiciones sobre este término, por ello se presentan a continuación aquellas que abonan de mejor manera a la investigación. En principio, se habla de *multilateralismo*, entendido como una forma a través de la cual, los Estados se relacionan entre sí en el ámbito de la sociedad internacional. Con la finalidad de resolver problemas globales, solucionar conflictos o generar consensos internacionales sobre temáticas de interés común, los Estados han creado instituciones, entidades y han tomado decisiones a través del multilateralismo y de las herramientas políticas y jurídicas que han sido desarrolladas por dicho mecanismo de interrelación. Al respecto, resulta fundamental responder entonces a la pregunta: ¿Qué es el multilateralismo?, para ello habrá que realizar un estudio

sobre la conceptualización de este término tan utilizado en la disciplina de las Relaciones Internacionales y que en el marco de esta investigación compete abordar.

Como primer punto, mencionar que, el multilateralismo no surgió en forma espontánea como una necesidad por razones circunstanciales; sino que ha sido el producto de un largo devenir lleno de éxitos y fracasos que le fueron dando experiencia y preparación. Desde el siglo XIX, las constantes conferencias internacionales que se llevaron a cabo, respecto de temas vinculados a la propiedad intelectual, el transporte, el comercio, la salud pública, etcétera, evidencian la preocupación de los Estados por solucionar de manera conjunta determinados problemas que les afectaban.<sup>12</sup> Por ejemplo, desafíos globales como: el calentamiento global y otros problemas generados por el cambio climático, lo relativo a la seguridad internacional vinculada con el terrorismo y la no proliferación de armas nucleares, entre otras cuestiones. Continuando con esta evolución de la sociedad internacional, se puede señalar que, hasta antes de la 1ª Guerra Mundial, el multilateralismo fue un importante mecanismo que facilitó la adaptación de los Estados a las necesidades del sistema capitalista imperante en aquel momento. Sin embargo, fue precisamente después de la misma, cuando el multilateralismo tuvo un gran fracaso al no lograr que la Sociedad de Naciones evitara la 2ª Guerra Mundial. No obstante, con posterioridad a dicho conflicto mundial, nuevamente se recurrió al multilateralismo como forma más idónea para dar estabilidad a la sociedad internacional de posguerra, al establecerse lo que hoy conocemos como la Organización de las Naciones Unidas.<sup>13</sup> De esta manera, la Conferencia de San Francisco de 1945, fue el escenario donde convergieron

---

<sup>12</sup> Antonio Manrique de Luna Barrios, "El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales", *Revista IUS*, (2019): 286-287, <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/viewFile/12183/12748>

<sup>13</sup> *Ibíd.*

esfuerzos colectivos como: los Acuerdos de Bretton Woods (1944), que iniciaron un sistema monetario y financiero multilateral, constituyendo así la amplia red de mecanismos multilaterales de la diplomacia económica actual.<sup>14</sup> Con ellos, se dio paso a la creación del Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para empezar, desde su conceptualización inicial, el multilateralismo ha estado cargado por algunas contradicciones de origen; ya que muchos autores han descrito y entendido este término como un concepto no geográfico e incluyente, casi universal, no obstante que su aplicación haya estado determinada por temas de geopolítica y geoestrategia, particularmente debido a que desde sus inicios con el Presidente Theodore Roosevelt el multilateralismo ha consistido en una forma de validar o legitimar internacionalmente las políticas de ciertos países.<sup>15</sup>

Asimismo, se ha comprendido que el multilateralismo, permite y facilita a los Estados, la toma de decisiones en donde el consenso y la negociación con varias partes son esenciales. Según Robert Keohane, “el multilateralismo es la práctica para coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más estados” y John Ruggie complementa esta definición indicando que lo que hace distintivo al multilateralismo “no es sólo su capacidad para coordinar políticas nacionales entre tres o más países, sino que lo hace con base en ciertos principios de relacionamiento entre los estados”.<sup>16</sup>

No cabe duda que, los Estados Unidos de América, como superpotencia económica y militar, ha sido actor fundamental en la construcción y diseño de las instituciones que ahora conocemos y utilizamos como foros

---

<sup>14</sup> Luna Barrios, *El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales*, 286-287.

<sup>15</sup> Camilo Zambrano Jáuregui, “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”, *Revista Bogotá, Colombia*, Vol. 8 n.1, (2012): 47, [www.redalyc.org/pdf/927/92729194003.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194003.pdf)

<sup>16</sup> *Ibíd.*

multilaterales.<sup>17</sup> Sin embargo, conviene cuestionar qué tan posible es que la defensa de los intereses nacionales de este país se encuentre alineada con una postura multilateral, particularmente en cuanto a las decisiones de política exterior. Teniendo en cuenta que, las decisiones estadounidenses en el exterior han experimentado ciertas variaciones de acuerdo con la posición de sus gobernantes, unos tomando posturas en favor del multilateralismo y otras apoyando la postura unilateral.

De acuerdo a lo anterior, también se entenderá como multilateralismo al contexto en el que varios Estados toman decisiones y actúan conjuntamente en el marco de un régimen de cooperación relativamente institucionalizado, dotado de reglas y normas consensuadas. Así, por ejemplo, las instituciones y normas implicadas en el multilateralismo pueden ser regionales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Carta de la OEA, y universalistas como el Consejo de Seguridad y la Carta de la ONU. Mientras que, la definición de unilateralismo se refiere al contexto en el cual un Estado actúa de manera autónoma en el ámbito internacional sin la concurrencia de otros Estados. Es decir que, una acción unilateral puede ajustarse a normas internacionales o eximirse de ellas, contravenir e incluso repudiar principios o instrumentos internacionales.<sup>18</sup>

Hay que señalar además, que según Robert Keohane, el multilateralismo parte de dos premisas centrales: primero, la existencia de normas de vigencia universal aplicables a todos los Estados y segundo, la forma colectiva de tomar decisiones; las cuales los Estados se comprometen a cumplir y respetar.<sup>19</sup> Esto quiere decir, que esta forma de interrelación entre Estados requiere de voluntad colectiva, por lo tanto, se establecen relaciones de cooperación para

---

<sup>17</sup> Zambrano Jáuregui, *El multilateralismo actual: crisis y desafíos*, 47.

<sup>18</sup> Carlos Espinosa Fernández de Córdova, "Unilateralismo y multilateralismo", *Repositorio UASB-Digital*, n.5 (2004): 66, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1925/1/CI-05-TC-Espinosa.pdf>

<sup>19</sup> Luna Barrios, *El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales*, 288-287.

la discusión y acción sobre los asuntos de interés común y de alguna forma esto genera cierta percepción de seguridad frente a los cambios o alteraciones en torno a dichos asuntos.

Por todo esto, se comprende que la definición de multilateralismo es extensa y que puede utilizarse en contextos específicos. Además, puede constatarse que este mecanismo de interacción permite consolidar acciones conjuntas entre distintos actores del sistema internacional para dar soluciones a problemáticas o discutir temáticas comunes.

De modo que, en el desarrollo de los posteriores apartados, se llevará a cabo un análisis sobre cómo este concepto se ha aplicado con cierta ambivalencia en la política exterior estadounidense, lo que ha derivado en decisiones determinantes respecto al debilitamiento del multilateralismo.

## **1.2 Administración de George W. Bush, período 2001-2009**

A principios del Siglo XXI, se llevaron a cabo elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América, dando inicio así al mandato del cuadragésimo tercer presidente de los EE.UU desde el 20 de enero de 2001 hasta el 20 de enero de 2009, George W. Bush, quien apostó por la promoción del liderazgo estadounidense alrededor del mundo.

Con relación al manejo de política exterior de su administración, esta representó un cambio significativo en el escenario internacional, en comparación con la postura de su antecesor, el demócrata, Bill Clinton, 20 de enero de 1993 – 20 de enero de 2001, quién favoreció las relaciones con el resto del mundo, y se caracterizó, al igual que G.H. Bush, por empatizar con un modelo multilateral y de normas internacionales. A partir de la victoria de G.W.Bush, “en política internacional, ya no había que fingir preocupación por las Naciones Unidas; bastaba con mostrar un interés simbólico por la voluntad de los aliados y exaltar sin tapujos el interés nacional de Estados Unidos y el

sentimiento patriótico.”<sup>20</sup>. Es decir, las acciones y decisiones emprendidas, se enfatizaron en el manejo de los asuntos externos basados en el interés nacional y una agenda política prioritaria, los cuales eran innegociables.

Es importante considerar que posterior a los atentados del 11 de septiembre, el contexto internacional dio un cambio radical, y las acciones unilaterales se acentuaron en mayor magnitud, tanto a nivel nacional como internacional. La Doctrina Bush<sup>21</sup>, lanzada tras los ataques, definía el deber de actuar contra el terrorismo por encima de cualquier otro asunto.

A nivel internacional, esta postura representó un obstáculo para negociar y contribuir a soluciones ante problemas globales existentes y que debían atenderse de manera conjunta. De igual modo, esto implicaba rechazar cualquier tipo de acuerdo que pudiera significar un costo para el país o que simplemente no representaran los intereses nacionales y fueran en contra de la agenda política rectora del gobierno estadounidense.

Este cambio drástico hacia el exterior se vio marcado por cuatro temas esenciales que la Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración de Bush contenía, entre estos se encontraban: “la acción militar preventiva contra estados hostiles y grupos terroristas que intentaran elaborar armas de destrucción masivas; asimismo, declara que EE.UU. no permitiría que ninguna potencia extranjera dispute su poderío militar en el mundo; tercero, la estrategia expresa su compromiso con la cooperación multilateral internacional, aunque establece claramente que, este país no dudará en actuar

---

<sup>20</sup> Fred Halliday, “El siglo XXI toma forma: 2004, un año a tres velocidades”, *Anuario Internacional CIDOB* 2004, (2005): 14, [https://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2004/el\\_siglo\\_xxi\\_toma\\_forma\\_2004\\_un\\_ano\\_a\\_tres\\_velocidades](https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2004/el_siglo_xxi_toma_forma_2004_un_ano_a_tres_velocidades)

<sup>21</sup> La doctrina de Bush se fundamenta a partir de las acciones tomadas por parte del presidente G.W. Bush ante los atentados del 11 septiembre de 2001. La respuesta ante los sucesos fue inmediata y el presidente prometió “cazar” y sancionar a los terroristas donde quiera que estuvieren y cualquiera que fuere el costo humano, económico y militar de la operación.

solo en caso de ser necesario para defender los intereses y la seguridad nacional; por último, la estrategia proclama como objetivo la extensión de la democracia y los derechos humanos a todo el mundo, particularmente en el mundo musulmán”<sup>22</sup>.

Respecto a la primera estrategia anteriormente mencionada, la participación militar de los Estados Unidos de América, en la guerra global contra el terrorismo, inició formalmente el 7 de octubre de 2001, con la denominada operación “Libertad Duradera en Afganistán”. Si bien dio inicio de manera moderada, se considera que posteriormente fue escalando aceleradamente. Con relación a las operaciones militares llevadas a cabo en 2003 en Irak, el 20 de marzo se emprendieron acciones encabezadas por Estados Unidos, Gran Bretaña y España, contra el régimen de Saddam Hussein, violando las normas del derecho internacional, con relación a ello, sustentado en los IV Convenios de Ginebra, se afirma que se cometieron torturas y violaciones a los derechos humanos, tanto de los prisioneros de guerra, violándose el III Convenio de Ginebra, y de las víctimas civiles del conflicto, mostrando de esa manera, un irrespeto a la normativa jurídica que regula estos conflictos. Respecto a ello, la Cruz Roja Internacional (CICR), en su informe del mes de marzo de 2007 señaló que “las hostilidades continúan y siguen causando la muerte de personas civiles, y muchos heridos no reciben una atención médica apropiada...”<sup>23</sup>. Es importante mencionar que, no se contó con el apoyo de los otros tres miembros permanentes, China, Rusia y Francia, para realizar la invasión a Irak por parte de EE.UU, sin embargo, esta acción se fundamenta cuando en el año 2002 el presidente George Bush expresó que, de no tener el

---

<sup>22</sup> Anabella Busso, “La política exterior americana a partir de la administración de George W. Bush: su impacto mundial y regional”, *Centro de Estudios Internacionales*, (2003): 13-14, [https://www.academia.edu/19784409/La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_americana\\_a\\_partir\\_de\\_la\\_administraci%C3%B3n\\_de\\_George\\_W.\\_Bush\\_su\\_impacto\\_mundial\\_y\\_regional](https://www.academia.edu/19784409/La_pol%C3%ADtica_exterior_americana_a_partir_de_la_administraci%C3%B3n_de_George_W._Bush_su_impacto_mundial_y_regional)

<sup>23</sup> Larys Hernández Villalobos, “Conflicto entre Estados Unidos-Irak: violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH)” *Cuestiones Políticas*, n°4 (2008):162, <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14478/14455>

apoyo por parte de Naciones Unidas para desarmar a Saddam Hussein, actuaría de manera solitaria; confirmando así, la postura estadounidense de no depender de las decisiones de otros Estados.

Con relación a la tercera estrategia, esta resalta en mayor magnitud, el accionar de los Estados Unidos, al desplegar acciones de una entidad que se concibe como hegemónica en la esfera internacional y destacando que la defensa de sus intereses nacionales es prioritaria sobre cualquier otra. En ese sentido, también es importante tomar en cuenta que, aunque dentro de la Estrategias de Seguridad Nacional de su administración se aseguraba que la cooperación multilateral no iba a ser relegada, posterior a su ascenso al poder, G.W. Bush, retiró a los Estados Unidos formalmente del Protocolo de Kyoto<sup>24</sup>, el cual se encuadra en el Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático, representando así un inmenso retroceso en política ambiental. Respecto al Protocolo, los Estados, se comprometieron a trabajar por reducir la emisiones de gases de efecto invernadero<sup>25</sup>, dicho compromiso exhortaba a que los países industrializados abandonaran sus prácticas contaminantes y contribuyeran a la mejora del medio ambiente, no obstante, el presidente Bush, se opuso en su totalidad al considerar que representaba un costo demasiado alto para los Estados Unidos y que obligaba solo a países industrializados y no países en desarrollo que de igual manera, eran altamente contaminantes. Es importante hacer mención que el vínculo del mandatario con las grandes empresas del sector energético afectó en cierta medida su imagen y restó credibilidad a dichas decisiones, puesto que Bush fue percibido como un representante de los intereses de grandes grupos corporativos y no de la población estadounidense.

---

<sup>24</sup> Fue adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón, pero entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. Este, requería que los países industrializados redujeran sus emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual contribuye al calentamiento global, en aproximadamente un 5% por debajo de los niveles de 1990 para el período 2008-2012.

<sup>25</sup> En adelante GEI.

Si bien es pertinente hacer mención que los temas medioambientales significaron priorizar sus intereses económicos, esto generó un retroceso para la aplicabilidad de este, al ser Estados Unidos un aliado necesario para la reducción de gases de efecto invernadero. Así también, existen otros aspectos a tomar en cuenta con relación al unilateralismo estadounidense durante la gestión de G.W. Bush, unos de estos, son las decisiones tomadas con respecto al Tratado de Limitación de Misiles Antibalísticos (ABM), los quebrantamientos a las normas de libre comercio de la OMC y el retiro de la firma del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional<sup>26</sup>.

En lo concerniente al Tratado de Limitaciones de Misiles Antibalísticos, los Estados Unidos de América, se retiró oficialmente el 13 de Junio de 2002, dicho tratado, “surgió como resultado del esfuerzo bilateral entre las dos potencias opuestas en la Guerra Fría -EE-UU. y la antigua URSS- para controlar su carrera de armas ofensivas: ambas partes convinieron que, limitando sus sistemas defensivos nacionales, cada superpotencia sería vulnerable al ataque de la otra y la disuasión consistía, precisamente, en la precaución de no disparar el primero, pues la respuesta aseguraba la destrucción mutua.”<sup>27</sup> Es decir, este, se fundamentaba en el principio de disuasión nuclear, en el cual básicamente se considera que un Estado se abstendrá al uso de armas nucleares si es conocedor que otro contestará con las mismas. El presidente W. Bush, respecto al retiro del ABM, expresó: “He llegado a la conclusión de que el tratado ABM impide a nuestro Gobierno desarrollar métodos para proteger a nuestros ciudadanos ante futuros ataques con misiles de terroristas o de Estados enemigos.”<sup>28</sup> Estas decisiones fueron llevadas a cabo posterior de los atentados del 11S, dando la oportunidad a los

---

<sup>26</sup> En adelante Corte o CPI.

<sup>27</sup> Elena Conde Pérez, “La cortina nuclear”, Revista Electrónica de Estudios Internacionales n°5 (2002):2, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=284909>

<sup>28</sup> Javier del Pino, “EE UU abandona el tratado ABM sellado con la URSS en 1972” El país (2001), [https://elpais.com/diario/2001/12/14/internacional/1008284418\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/12/14/internacional/1008284418_850215.html)

Estados Unidos de actuar, a consideración de este, fundamentados en las defensas del pueblo estadounidense.

Con relación, al Estatuto de Roma, el establecimiento de la Corte Penal Internacional tenía como finalidad juzgar a los criminales de guerra y de genocidio en todo el mundo, esto en lugar de hacerlo de manera *ad hoc*, como en el caso de Ruanda y Yugoslavia. G.W. Bush se inclinó ante la presión de los sectores conservadores que consideraban importante proteger la soberanía de los Estados Unidos, pidió a las Naciones Unidas que retiraran la firma del país de dicho Estatuto. Habría que decir también, que ordenó la negociación de acuerdos bilaterales con la mayor cantidad posible de naciones que brindaran inmunidad de la jurisdicción de la Corte para los estadounidenses que se encontraran dentro de sus fronteras. “Los acuerdos bilaterales propuestos por Washington exigen a los Estados firmantes que envíen directamente a Estados Unidos a todo ciudadano estadounidense cuya comparecencia haya sido solicitada por la CPI, en lugar de entregarlo a la Corte.”<sup>29</sup> Mencionar que, estos tipos de acuerdo restan valor a las funciones que debe desempeñar la Corte Penal Internacional, y deslegitima uno de sus aspectos esenciales: impedir la impunidad de los crímenes de guerra, genocidio y lesa humanidad.

Es importante tener en cuenta que la administración de G.W Bush demostró una clara oposición al multilateralismo durante los periodos en los cuales gobernó los Estados Unidos de América, esto tanto en temas de seguridad, comercio y medio ambiente; claramente, fundamentado en el total convencimiento de ser la única superpotencia y tener la total confianza que sus decisiones eran las correctas, no para el resto del mundo, pero si para los intereses de la nación. Es por eso por lo que, a lo largo de sus ocho años en

---

<sup>29</sup> Human Rights Watch, “Acuerdos bilaterales de inmunidad”, HRW, (2003): 1, <https://www.hrw.org/legacy/campaigns/icc/docs/bilateralagreements-sp.pdf>

la Casa Blanca, luego del 11S, fue prioritario atacar y deslegitimar todo aquello que representara una amenaza para la población estadounidense o no generara beneficios para el país. Resaltar que, durante su primer y segundo mandato, la Guerra de Irak y la denominada Guerra contra el Terrorismo fueron prioritarias en su agenda de política exterior. El mensaje durante sus administraciones fue claro, los intereses del país priman sobre cualquier otro y la dinámica multilateral, para la solución de los problemas globales, es innecesaria, ya que este tiene en cuenta los intereses y perspectivas de todos los Estados.

En resumen, la llegada a la Casa Blanca de G.W. Bush implicó un desplazamiento de los ejes de política exterior estadounidenses establecidos por sus antecesores, dando un giro significativo respecto a los temas de carácter multilateral, que no sólo determinó las decisiones de política exterior emprendidas durante su administración, respecto a las cuales existieron muchas críticas a nivel internacional, sino también orientó a Estados Unidos a mantener una posición de desprecio por las normas internacionales y negatividad ante los esfuerzos por resolver los problemas globales conjuntamente.

Finalmente, hacer mención que luego de ejercer su periodo como presidente de los Estados Unidos de América, hasta el año 2009, ascendió al poder, Barack Hussein Obama II, quien representó un cambio en el manejo de la política exterior estadounidense, sin embargo, coincidieron en la importancia de llevar a cabo acciones contra el terrorismo.

### **1.3 Administración de Barack Obama, período 2009-2017**

Avanzando en nuestro razonamiento sobre los cambios que la política exterior estadounidense ha experimentado en cuanto a la promoción del multilateralismo, es momento de conocer la orientación que de la misma hizo el primer candidato afro estadounidense y cuadragésimo cuarto presidente de

los Estados Unidos de América desde el 20 de enero de 2009 hasta el 20 de enero de 2017, Barack Hussein Obama II, o comúnmente conocido como Barack Obama.<sup>30</sup> Hay que mencionar que, un importante distintivo de la política exterior estadounidense es su historial mixto en el multilateralismo.<sup>31</sup> Esto se puede constatar si comparamos las acciones de política exterior realizadas por diferentes gobernantes estadounidenses, algunos en contra y otros a favor de este. Si bien analizamos en el apartado anterior, la política exterior de G.W. Bush dañó profundamente el prestigio de Estados Unidos en el mundo, particularmente debido a la invasión de Irak. De manera que, cuando Barack Obama decidió buscar la candidatura a la presidencia por el Partido Demócrata, en 2007, su oferta en materia de política exterior era clara: distanciarse de la practicada por su antecesor G.W. Bush y restaurar la reputación de Estados Unidos en el mundo, como un elemento central del proceder que observaría la política exterior de su gobierno<sup>32</sup>

Desde su campaña, B.H Obama hizo énfasis en sus intenciones explícitas respecto a los conflictos heredados por el gobierno precedente de: concluir con las guerras en Irak y Afganistán; negociar con Irán lo relativo al armamento nuclear, promover el acercamiento y mejora de relaciones con el mundo musulmán; abandonar los propósitos democratizadores que habían guiado muchos de los empeños internacionales de su antecesor.

De ello se infiere que, la diplomacia estadounidense cambió sustancialmente desde el año 2009, ya que este presidente buscaba construir una imagen de potencia amable, multilateral, colaboradora, y constructiva, en un ambiente de

---

<sup>30</sup> En adelante B.H. Obama.

<sup>31</sup> G. John Ikenberry, *Is American Multilateralism in decline?* (Sep., 2003, Vol. 1 / No.3), 533. <https://www.jstor.org/stable/3688710>

<sup>32</sup> Robert Owen Keohane y Peter Joachim Katzenstein, *Anti-Americanisms in World Politics*. (Eds, Ithaca: Cornell University Press, 2009), 94.

regeneración nacional.<sup>33</sup> Es decir, buscó anteponer una política multilateral versus la unilateral, lo cierto es que durante su gobierno pudo apreciarse una concepción social del poder y por tanto, del ejercicio de su hegemonía, es así que, se identifica la vocación multilateralista de la administración Obama.

Con el propósito de comprender más detalladamente la manera en que este presidente dirigió la política exterior, se puntualizan a continuación los eventos o escenarios más relevantes donde la concepción social del poder y el ejercicio de la hegemonía estadounidense, a través de la práctica multilateral, quedó manifestada en diferentes aspectos:

- La aproximación hacia el mundo musulmán. De acuerdo con el propósito de mejorar la imagen del país, B.H. Obama pretendía hacerlo menos conflictivo y mucho más comprometido con la resolución de conflictos de forma colectiva. En consonancia con ello, el 4 de junio de 2009 pronunció un discurso en la Universidad de El Cairo en Egipto, en el que pedía «un nuevo comienzo» en las relaciones entre el mundo islámico y los Estados Unidos para así promover la paz en Oriente Medio.<sup>34</sup> Igualmente, mostró un firme apoyo a la idea de la resolución de problemas en un contexto internacional, es decir, con esfuerzos conjuntos entre países, con el fin de evitar conflictos de mayor complejidad en la región. Además, a fin de renovar el liderazgo estadounidense en el mundo, buscó reconstruir las alianzas, las sociedades y las instituciones necesarias para confrontar las amenazas comunes y así incrementar la seguridad colectiva. Al respecto, el presidente también manifestó: “La necesaria reforma de estas alianzas e instituciones no se obtendrá mediante el hostigamiento a otros países

---

<sup>33</sup> Javier Rupérez, “La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama: análisis y prospección”, *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, (2013): 39, <https://www.racmyp.es/docs/corr/Rupérez%20texto%20ingreso.pdf>

<sup>34</sup> CNN, “Obama in Egypt reaches out to Muslim world”, CNN Politics.com, publicado el 4 de junio de 2009, <http://edition.cnn.com/2009/POLITICS/06/04/egypt.obama.speech/>

para que cedan a las demandas estadounidenses<sup>35</sup> si no a través del diálogo y consenso en un marco multilateral.

- La Guerra de Irak y Afganistán. A los pocos días de su presidencia, Obama promovió un cambio en la estrategia de guerra de los Estados Unidos incrementando el número de tropas en Afganistán y reduciendo el número de tropas en Irak. Del mismo modo, el 27 de febrero de 2009 anunció que las misiones de combate en Irak concluirían el 31 de agosto de 2010 y que se efectuaría el retiro total de las tropas estadounidenses en dicho país en el 2011.<sup>36</sup> La guerra había comenzado con la invasión del país el 19 de marzo de 2003 durante la administración de George W. Bush y desde ese momento la Guerra de Irak impactó significativamente al país, tanto en la pérdida de vidas humanas, como en altos costes económicos. Posteriormente, cierto alivio fue evidentemente percibido por la población estadounidense durante la administración de Obama con la noticia de la finalización de dicho conflicto.

Sobre esto, es pertinente cuestionarse lo siguiente: ¿Valió realmente la pena que los EE UU se introdujeran en la aventura bélica de Irak?, la respuesta en realidad es no, ya que la participación de EE UU en dicha guerra aportó más desventajas que ventajas. En principio las razones para la invasión eran: despojar a Irak de las supuestas armas de destrucción masiva (ADM) en su territorio, poner fin al apoyo brindado por Saddam Hussein al terrorismo y liberar al pueblo iraquí. Sin embargo, este evento provocó posteriormente una fractura política entre las principales potencias, dividiéndose entre las que apoyaban la

---

<sup>35</sup> The American Presidency Project, "Re-newing America's Promise", Democratic Party Platform, publicado en 2008, <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=78283>

<sup>36</sup> Camp Lejeune, "La retirada anunciada por Obama dejará hasta 50.000 soldados en Irak", *El País*, Edición América, (2009). [https://elpais.com/internacional/2009/02/27/actualidad/1235689209\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2009/02/27/actualidad/1235689209_850215.html)

invasión y las que se oponían a ella. De ahí que Obama construyera un razonamiento preciso sobre su política exterior basado en su experiencia con Irak, considerando que la guerra iraquí distrajo a Estados Unidos de la batalla real y más importante, la guerra en Afganistán.<sup>37</sup> Además, insistió de manera implícita en su distanciamiento de la política de su antecesor al decir que, los eventos en Irak le recordaron a Estados Unidos la necesidad de utilizar la diplomacia y construir consenso internacional para resolver problemáticas, en otras palabras, buscaba actuar desde una perspectiva multilateral que permitiera unificar esfuerzos entre países y evitar sobrecargar al país con los compromisos generados al continuar en dicha guerra. Es conforme a esta afirmación que se evidencia la voluntad de promover el accionar multilateral para la solución de problemas internacionales y para la toma de decisiones de política exterior.

El enfoque multilateral de los problemas globales durante la administración Obama, evolucionó a consecuencia del evento bélico de 2003, donde Estados Unidos dirigió la invasión junto con una coalición de voluntarios, y aunque otras naciones como Reino Unido, Australia y Polonia jugaron un papel importante, ya que fueron las tropas estadounidenses las que enfrentaron el mayor riesgo y fue este país quien cubrió la mayor parte de los costos, lo que representó una evidente desventaja. Esto llevó al presidente a replantearse la forma en que el país estaba actuando en el ámbito internacional, especialmente en este tipo de conflictos y respaldó entonces, su posición al manifestar

---

<sup>37</sup> Arturo Santa Cruz, "La hegemonía estadounidense es lo que el presidente hace de ella: política exterior y multilateralismo durante las administraciones Obama", *Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, 187 (2017): 94-95, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/467512>

en diversas ocasiones su opinión sobre oponerse a cualquier guerra<sup>38</sup>, sino a las guerras que de acuerdo con los intereses del país no tienen mayor sentido, y que a juicio personal generan demasiados costes económicos, como el caso Irak. En consecuencia, su visión sobre los compromisos bélicos del país se tradujo en la distinción establecida entre las guerras de elección: que son las que uno elige y desencadena, aunque innecesarias como la de Irak y por otro lado, las de necesidad: que vienen impuestas por la agresión exterior, es decir son inevitables y existe un motivo para pelear<sup>39</sup>, como la guerra en Afganistán. Es necesario subrayar que su administración buscaba que los compromisos asumidos mayormente por EE UU fueran colectivamente tomados por las demás naciones partes de la coalición multinacional en Irak, de manera que la actividad conjunta de varios países permitiera dar solución a una cuestión determinada.

En cuanto a Afganistán, las operaciones bélicas comenzaron en octubre de 2001, este conflicto bélico en el cual más tiempo han estado involucradas las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América en toda su historia, y su prolongación, como en el caso de Irak, produce agotamiento, al tiempo que múltiples interrogantes, entre diferentes sectores de la población estadounidense. En principio, este evento suscitó comprensión y apoyo, ya que se trataba de buscar y castigar a los responsables del 11 de septiembre, su continuación bajo la forma de una acción de desgaste contra enemigos cambiantes y a menudo invisibles, acostumbrados a las dificultades del terreno, a la resistencia intemporal y a los métodos guerrilleros no convencionales, terminó por

---

<sup>38</sup> Rupérez, *La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama: análisis y prospección*, 42.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

extender la creencia de que esa guerra estaba perdida.<sup>40</sup> Es importante recalcar que, en el comienzo de su segundo mandato, Obama se encontró más bien con un despliegue *contraterrorista*, quizás por la constatación que la operación de transformar a la población afgana a los principios de comportamiento democrático y occidental; lo cual era imposible o requería de cierto tiempo y de unos medios con los que los Estados Unidos no contaba. Pero en el trasfondo de las laboriosas discusiones y del complicado proceso que ha llevado a la decisión presidencial del aumento de la presencia militar se encontraba también la lógica obamiana de que había sido siempre Afganistán lo que mereció atención mientras que Irak no fue nunca otra cosa que una desviación de las urgencias reales del país, que acabó por restar tropas y recursos de donde realmente se necesitaban.<sup>41</sup> De acuerdo a su perspectiva, Irak era la guerra mala y Afganistán, la buena, es decir, a la que debía prestarse mayor atención.

- La lucha contra la proliferación nuclear, en un contexto multilateral, que se concreta en el acuerdo nuclear con Irán. Este acuerdo representó uno de los logros más significativos nivel internacional durante la administración de Obama. Desde su campaña presidencial, él, se había referido al tema de las capacidades nucleares iraníes, sugiriendo que la manera de abordar esa problemática era a través de “diplomacia directa de alto nivel”, de ahí su oferta de extender la mano a sus adversarios.<sup>42</sup> Esto coincide con su intención de construir una imagen de potencia amable, multilateral, constructiva, colaboradora y de cierta manera pacífica. Es de acuerdo con esta postura, que afirma su

---

<sup>40</sup> Rupérez, *La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama: análisis y prospección*,49.

<sup>41</sup> *Ibíd.* 50.

<sup>42</sup> *Ibíd.* 45-46.

propósito de proceder a la reducción de sus arsenales nucleares e invita a aquellos que poseen, a realizar lo mismo y de esta manera intentar obtener el consenso de los principales actores internacionales para poner fin pacíficamente a la nuclearización de Corea del Norte y los intentos iraníes para conseguirla. Al respecto, es pertinente considerar que durante su administración realizó diferentes esfuerzos por cumplir con dicho propósito, entre los cuales se pueden mencionar: el Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas, el Tratado para la Prohibición de Ensayos Nucleares, el sobradamente conocido y no siempre respetado Tratado de No Proliferación Nuclear, la Iniciativa sobre Seguridad en contra de la Proliferación, la Cumbre Global sobre Seguridad Nuclear. A los cuales se añade también la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo, que tiene como punto central la urgencia de impedir que el armamento nuclear pueda caer en manos de *actores difusos*, es decir de los terroristas.<sup>43</sup>

- Asimismo, uno de los grandes desafíos mundiales: el cambio climático. Esta temática ha sido uno de los temas centrales, tanto de política interna como externa, desde que Barack Obama se postuló a la presidencia. Además, el presidente demócrata al considerar el problema como prioridad de su gobierno, buscó a través de sus acciones el mantenerse a la cabeza de la manifestación en la lucha contra el calentamiento global y quiso enterrar el pasado del Protocolo de Kioto, cuando Estados Unidos, bajo la administración de George W. Bush, decidió no adherirse al mismo, al calificarlo de “fuertemente contrario” a la economía de su país.<sup>44</sup> Por el contrario, Obama consideró

---

<sup>43</sup> Rupérez, *La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama: análisis y prospección*, 46.

<sup>44</sup> El País, “Bush rechaza el Protocolo de Kioto por “contrario” a la economía de EE UU”, *El País*, (2008). [https://elpais.com/sociedad/2002/06/05/actualidad/1023228001\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2002/06/05/actualidad/1023228001_850215.html)

que era necesario tomar acciones al respecto, por ello fue uno de los principales impulsores del Acuerdo de París firmado por 195 países en 2015. Consideró, además, que en realidad se trataba de un asunto enmarcado en espacios multilaterales, que requería esfuerzos conjuntos, distintos a los que la fuerza militar y las prácticas unilaterales permitieron con anterioridad. Dicho de otra manera, el calentamiento global es y seguirá siendo un tema de agenda mundial, de importancia fundamental, en el que tanto una potencia, como los demás países deberán sumar esfuerzos y tomar acciones determinantes.

Por tanto, conviene subrayar que las temáticas abordadas anteriormente, no fueron fáciles de sobrellevar, pues en varias ocasiones, el mandatario estadounidense tuvo que pagar un alto precio a nivel doméstico, a fin de abordarlos desde una perspectiva multilateral. Aún más, cabe destacar que, a pesar de que el giro al unilateralismo no fue total durante su mandato, el gobierno no fue tildado o considerado unilateralista por la literatura especializada ni por la prensa internacional.<sup>45</sup> Si bien su diplomacia buscó adoptar maneras distintas a las de sus antecesores, particularmente a las de George Bush, difícilmente se alejarían de las metas que determinan la permanencia de EE UU como potencia mundial. Incluso algunas formas solo pudieron sufrir cambios superficiales en la medida en que satisfacían los intereses nacionales.

Llegados a este punto, se puede concluir que la política exterior estadounidense, durante las dos administraciones de Barack Obama, mantuvo un sello distintivo respecto al apoyo hacia una posición multilateral, afirmando que en el ámbito internacional se avanza con mayor fuerza si se realizan esfuerzos y se movilizan acciones colectivas. Además, su mandato permite

---

<sup>45</sup> Santa Cruz, *La hegemonía estadounidense es lo que el presidente hace de ella: política exterior y multilateralismo durante las administraciones Obama*, 95.

constatar que la restauración del liderazgo estadounidense a nivel internacional se asegura a través de la puesta en conjunto de los intereses comunes entre Estados y la voluntad de cooperar entre ellos para resolver o discutir problemáticas globales.

#### **1.4 Administración de Donald John Trump, período 2017-2019**

Llegados a este punto, corresponde abordar la política exterior de los Estados Unidos desde otra perspectiva, es decir, de acuerdo con el actual gobierno de Donald John Trump<sup>46</sup>. Es importante mencionar que, dentro del sistema internacional, Estados Unidos mantiene su condición de potencia mundial y esto permite que su influencia sobre otros países sea determinante, considerando que las decisiones o acciones que este tome tendrán siempre repercusiones positivas o negativas en ellos. Por esa razón, con la llegada a la presidencia, el 20 de enero de 2017, Donald Trump generó diversas opiniones y expectativas sobre el rumbo que la política exterior estadounidense tomaría sobre diferentes asuntos internacionales, tales como: el cambio climático, la guerra de Afganistán, la proliferación de armas nucleares, seguridad internacional, economía mundial y negociaciones comerciales. Además, popularizó durante su campaña presidencial, el eslogan "Let's make America Great Again", utilizado anteriormente por Ronald Reagan en la campaña de 1980, el cual se centró en abordar temas prioritarios de la política exterior estadounidense como la inmigración ilegal, la seguridad y la creación de empleos en América. Considerando la relevancia que las decisiones de este presidente tienen en el ámbito internacional, se pretende a continuación, realizar un abordaje sobre las características de su política exterior, con énfasis en su afamada estrategia "America First".<sup>47</sup> En primer

---

<sup>46</sup> En adelante Donald Trump o Trump.

<sup>47</sup> *America First*: Se refiere a la postura que caracteriza la política exterior en los Estados Unidos la cual enfatiza el nacionalismo estadounidense y el unilateralismo. Primero ganó

lugar, la política exterior de Trump se ha caracterizado por impulsar una política populista que enfatiza el nacionalismo estadounidense. En sus discursos como candidato presidencial, expuso algunos puntos sobre cómo sería su doctrina de política exterior al ganar las elecciones. Una vez en el poder, el mandatario presentó de forma más clara su visión de acciones en el exterior, marcando un posicionamiento firme sobre la importancia de defender los intereses en favor de la población estadounidense y otros trabajar los desafíos prioritarios para el país.

En cuanto a su política económica y comercial, el presidente rechazó acuerdos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés) y el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), asimismo, los principales aspectos que conformaron el legado de Obama, como el Acuerdo Nuclear con Irán, el Acuerdo de París sobre cambio climático. Es decir que, Trump brinda nuevamente un giro a la orientación de política exterior del país, dejando al margen algunos de los más importantes avances alcanzados por su antecesor.

Respecto al Acuerdo de París, el 1 de junio de 2017, Trump, expresó su decisión de retirarse del acuerdo, respaldado en el artículo 28 del mismo<sup>48</sup>, mostrando una negativa continua sobre la temática del cambio climático, al considerar el problema como inexistente y deliberando sobre el contenido del acuerdo. Es necesario recalcar, que el compromiso de dicho país es vital para cumplir con los objetivos estipulados, dado que es uno de los países con mayor

---

prominencia en el período de entreguerras y fue defendido por America First Committee, un grupo de presión no intervencionista contra la entrada de EE. UU, en la 2ªGM. Desde 2016, la administración del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha adoptado una política exterior con un nombre idéntico que enfatiza objetivos similares.

<sup>48</sup> El artículo 28 del Acuerdo de París establece que cualquier país que haya ratificado el acuerdo, como es el caso de EE. UU, podrá denunciar dicho acuerdo tres años después de su entrada en vigor. Además, surtirá efecto al cabo de un año contado desde la fecha en que el Depositario haya recibido la notificación.

porcentaje en emisión de gases de efecto invernadero. En lo concerniente al TPP, también tomó la decisión de retirarse de las negociaciones e iniciar nuevas de carácter bilateral, considerando, que es necesario proteger los derechos de los trabajadores estadounidenses. En ese sentido, se puede inferir que la postura del presidente Donald Trump ha sido contundente respecto al multilateralismo, debido a que ha manifestado reiteradamente que la soberanía de los Estados Unidos, es prioritaria sobre cualquier institución o tratado que pueda perjudicar o interponerse a los intereses de la nación, además, se ha mostrado atípico, en comparación a otros mandatarios estadounidenses, al expresar un cierto desdén por los esfuerzos globales, lo que lo ha llevado a cuestionar la estabilidad del sistema de alianzas de Estados Unidos.

Es importante resaltar que, en 2018, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Trump expresó: "Rechazamos la ideología de lo global, y abrazamos la doctrina del patriotismo"<sup>49</sup>, demostrando así que lo fundamental en su mandato es mantener la soberanía, la independencia frente a los demás Estados y defender, sobre todo, el interés nacional estadounidense. De esa manera, es entendible el retiro de los consensos e instituciones de carácter multilateral, como, por ejemplo: el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, al cual el mandatario acusa de parcialidad contra Israel, aliado de EE.UU. y de no responsabilizar a quienes cometen abusos contra los derechos humanos, igualmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que al aceptar la entrada de Palestina como miembro de pleno derecho provocó que en 2011 EE.UU suspendiera el pago de gran parte de sus contribuciones,

---

<sup>49</sup>Javier Ansorena, "Trump ataca el multilateralismo con su nueva visión de política internacional: el patriotismo", ABC Internacional (2019). [https://www.abc.es/internacional/abc-trump-ataca-multilateralismo-nueva-vision-politica-internacional-patriotismo-201809260206\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abc-trump-ataca-multilateralismo-nueva-vision-politica-internacional-patriotismo-201809260206_noticia.html)

considerando que dicho organismo toma un sesgo anti israelí y por ello precisó una reforma completa del mismo.

Esta relación con las organizaciones multilaterales ha sido altamente incompatible, ya que reiteradamente ha cuestionado las aportaciones que el país realiza a los mismos y ha recortado el financiamiento asignado. Además, ha cuestionado la efectividad de entidades tales como Naciones Unidas, considerándola ineficiente y burocrática, insistiendo en la necesidad de una amplia reforma de esta.

Con el propósito de sintetizar lo expuesto en cada uno de los apartados, simplificar su uso y comprensión para el lector, se ha elaborado un cuadro comparativo con los aspectos más relevantes de la política exterior de las administraciones estadounidenses, durante los periodos comprendidos del 2001 a 2019, el cual se presenta a continuación:

**Cuadro descriptivo No. 1.1: El multilateralismo en la política exterior estadounidense periodo 2001-2019**

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	CARACTERÍSTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR
 George Walker Bush (2001-2009)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de los intereses nacionales sobre los esfuerzos globales.</li> <li>- Oposición al multilateralismo en temas de seguridad, comercio y medio ambiente.</li> <li>- Visión unilateral en política exterior a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001.</li> <li>- Promoción del liderazgo estadounidense alrededor del mundo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rechazo arbitrario de normas internacionales, como en caso invasión a Irak, etc.</li> <li>- Promoción de unilateralismo norteamericano.</li> </ul>
 Barack Hussein Obama II (2009-2017)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postura a favor del multilateralismo.</li> <li>- Énfasis en intenciones de concluir conflictos heredados por el gobierno precedente.</li> <li>- Promoción del acercamiento y mejora de relaciones con el mundo musulmán.</li> <li>- Construcción de una imagen de potencia amable, multilateral, colaboradora, y constructiva, en un ambiente de regeneración nacional.</li> <li>- Reconstrucción de las alianzas, las sociedades y las instituciones necesarias para confrontar las amenazas comunes.</li> <li>- Enfoque multilateral para la solución de problemas globales.</li> </ul>
 Donald John Trump (2017-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postura a favor del unilateralismo.</li> <li>- Defensa firme de los intereses de la población estadounidense con base a su estrategia de seguridad nacional <i>America First</i>.</li> <li>- Política populista con énfasis en nacionalismo estadounidense.</li> <li>- Rechazo a conflictos que no responden a los intereses norteamericanos.</li> <li>- Ruptura significativa en cuanto a temáticas como: cambio climático; relaciones comerciales y sobre armamento nuclear.</li> <li>- Retiro de acuerdos, organismos, consensos y espacios de discusión de carácter multilateral.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con fundamento en el contenido bibliográfico de la investigación.

Aproximándose a una conclusión, se puede afirmar que la actual política exterior de la administración Trump, ha retomado la visión unilateral del gobierno de George W. Bush, respecto a la política exterior de su predecesor, Barack Obama; cabe destacar que, es indiscutible la presencia de rupturas significativas entre la administración del periodo 2009-2017 y la presente iniciada en 2017, en cuanto a temáticas como: la lucha contra el cambio climático, la política comercial o la política nuclear, el apoyo creciente al establecimiento de relaciones bilaterales y el consecuente rechazo a ciertas relaciones multilaterales. No obstante, en otras cuestiones como la lucha antiterrorista, las garantías de seguridad prestadas a los aliados asiáticos y europeos, así como las exigencias de un incremento en el gasto en defensa de estos últimos, las continuidades son notables.

Se puede constatar que, la hipótesis específica se valida al decir que la política exterior de los Estados Unidos de América ha experimentado cambios significativos en el transcurso del siglo XXI, respecto a la importancia que se le otorga al multilateralismo, siendo el gobierno de Barack Obama, el único que dio prioridad a la política multilateral; al contrario, George W. Bush, de vocación unilateral, orientó al país a mantener una posición de desdén hacia el sistema internacional, así como el actual presidente republicano, Donald Trump, quien resta valor a los organismos y acuerdos multilaterales, haciendo del unilateralismo su principio rector. De igual modo, se puede comprender que, a lo largo de su historia, Estados Unidos se ha presentado ante la sociedad internacional, como un gran defensor del multilateralismo; sin embargo, en la práctica se puede comprobar cómo, de manera reiterada, sus actuaciones han sido de naturaleza unilateral, lo cual ha evidenciado la ambivalencia de su política exterior, misma que se ha observado con los gobiernos abordados en la investigación. Además, desde el siglo XIX, los Estados Unidos de América, en virtud de la distancia oceánica que le separa

de ciertos problemas de Europa y al hecho de no haber tenido en su territorio un conflicto de magnitud global, ha actuado según la visión de defender sus propios intereses y sin tomar en cuenta a los demás miembros de la sociedad internacional.

Respecto a la aplicación teórica del realismo político se confirma que, al ser considerada una de las principales corrientes que han impulsado y desarrollado el concepto de interés nacional, este sólo puede definirse en términos de supervivencia y poder, por lo cual, los Estados se comportan de forma egoísta velando exclusivamente por sus propios intereses nacionales.

De acuerdo con los principios del realismo, la política exterior y la diplomacia deben tener como objetivo principal, la definición, protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales, en un escenario de anarquía, en el cual los Estados dependen sólo de ellos, para garantizar su seguridad.<sup>50</sup> De igual manera, las premisas del enfoque neorrealista, se aplican ya que este sostiene que los Estados priorizan su seguridad y que en la medida que sus capacidades lo permitan, estos establecerán relaciones estratégicas con otros, siempre y cuando puedan obtener ganancias, mantener o alcanzar una posición de superioridad frente al resto. En ese sentido, se evidencia que las tres administraciones presidenciales estudiadas han orientado sus acciones y decisiones de política exterior en defensa de los intereses del país, a pesar de las distintas posturas en cuanto al apoyo del multilateralismo, particularmente con la llegada al poder de Donald Trump, los Estados Unidos dan un giro significativo a su política exterior, cuando el mismo reafirma su estrategia de seguridad nacional, haciendo fuerte énfasis en su reiterado eslogan *America First*.

---

<sup>50</sup> Rubén Herrero de Castro, "El concepto de interés nacional", *Monografías del CESEDEN*, N.115(2010):24.[http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=170](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=170)

**CAPÍTULO II: EFECTOS DE LA ESTRATEGIA *AMERICA FIRST*  
CONSOLIDADA EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL  
ESTADOUNIDENSE EN EL DEBILITAMIENTO DEL MULTILATERALISMO  
A PARTIR DEL RETIRO DEL TRATADO TRANSPACÍFICO DE  
COOPERACIÓN ECONÓMICA Y ACUERDO DE PARÍS**

Para dar inicio al desarrollo de este capítulo es necesario comprender por qué se habla del debilitamiento o crisis del multilateralismo y cómo las decisiones de política exterior de un Estado pueden generar efectos significativos en el mismo, para ello es necesario recordar que después de la Segunda Guerra Mundial, la Carta de Naciones Unidas fue negociada y ratificada en la ciudad de San Francisco y se estableció el Consejo de Seguridad como el organismo encargado de mantener la paz y seguridad internacional. Casi simultáneamente, en Bretton Woods se crearon el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) como instituciones para favorecer el desarrollo y la cooperación económica, posteriormente se conformó el GATT y su sucesor la OMC. Todo esto constituyó un nuevo impulso para el establecimiento de un sistema estructurado de instituciones de carácter multilateral que trabajarían para solventar problemáticas comunes entre Estados, así como el desarrollar mecanismos que faciliten e impulsen la cooperación internacional. Sin embargo, este propósito se ha visto cuestionado a causa del debilitamiento del sistema, lo que conlleva a considerar que, el multilateralismo se encuentra en una crisis que es importante analizar. Por lo tanto, el presente capítulo tiene como objetivo determinar el efecto que la implementación de la estrategia *America First*, consolidada en la ESN, por parte de Donald Trump tiene sobre el multilateralismo a partir del retiro estadounidense de los acuerdos Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y de París sobre cambio

climático. En ese sentido, inicialmente se establecen los factores de incidencia más significativos respecto al debilitamiento del multilateralismo, posteriormente, se profundiza en la relación entre la estrategia estadounidense *America First* impulsada por el gobierno de Donald Trump y el contenido de la Estrategia de Seguridad Nacional publicada en diciembre de 2017, que representa un compromiso para los gobiernos electos y constituye las directrices en áreas de defensa nacional, política exterior y relaciones económicas. Por último, se procede a realizar un análisis sobre los efectos que estas estrategias tienen en el multilateralismo, tomando en consideración las decisiones de política exterior llevadas a cabo en los primeros meses de la administración Trump. A partir de ello, se pretende validar la hipótesis capitular respecto a que con la implementación de la estrategia *America First*, por parte de Donald Trump, Estados Unidos genera efectos negativos y consecuentemente debilita al multilateralismo debido al retiro estadounidense de los acuerdos ya mencionados. Finalmente, la presente temática se desarrolla desde la perspectiva de la teoría del realismo político, dado que es una de las principales corrientes teóricas que aborda el concepto de interés nacional, siendo guía para los dirigentes políticos en decisiones de política exterior y por consiguiente en la elaboración de instrumentos que concreten dichas decisiones.

## **2. Factores y efectos de la implementación del *America First* y la Estrategia de Seguridad Nacional de Donald Trump**

La debilidad del sistema multilateral internacional para responder a los serios problemas que tienen repercusiones sobre la comunidad internacional es una temática de gran relevancia en el marco de las relaciones internacionales. Se conoce que la crisis de las instituciones u organizaciones multilaterales es profunda, pero dicha situación debe ser puesta en perspectiva, considerando

que no es la primera vez que las instituciones multilaterales existentes han sido incapaces de desempeñar su papel en una estructura histórica hegemónica. De hecho, algunos de los elementos de la crisis actual han estado ya presentes en ocasiones anteriores, como la redistribución del poder (que evolucionó notablemente en lo económico a lo largo de la Guerra Fría) y el aumento del número de Estados relevantes (con el impacto de la descolonización, por ejemplo).<sup>51</sup> Y quizá, esta condición de crisis del sistema, tampoco sea la última, ya que el escenario mundial es cambiante, generando constantemente nuevas condiciones que determinan los avances o retrocesos en el actuar de los Estados, especialmente en el ámbito multilateral.

## **2.1 Factores de incidencia en el debilitamiento del multilateralismo**

El multilateralismo es un término previamente definido en el desarrollo de la investigación, sin embargo, es importante recordar que este surgió como un mecanismo de discusión e interacción entre los Estados para abordar temáticas relevantes o de interés común, que a su vez, permitió el surgimiento y posterior proliferación de instituciones y regímenes multilaterales a nivel internacional que promovieron la convergencia de valores mundiales de una manera probablemente nunca antes vista en la historia. No obstante, hay que recalcar que “este no es un sistema estático de normas y organizaciones creadas de una vez y para siempre, ni siquiera un sistema que permanezca inmutable en lo esencial”<sup>52</sup>, ya que su origen corresponde a un contexto particular y con el paso del tiempo, los escenarios en el sistema internacional han presentado cambios sustanciales que modifican las decisiones y acciones de los Estados. En consecuencia, parece ser que, en la práctica, “el sistema multilateral no responde precisamente a dichos valores, por el contrario, se

---

<sup>51</sup> Oriol Costa Fernández, “Introducción: El multilateralismo en crisis” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n.101, (2013): 22.

<sup>52</sup> *Ibíd.* 7.

evidencia una insistencia de los Estados para actuar de manera unilateral en defensa de sus intereses de seguridad y bienestar”.<sup>53</sup> En ese sentido, diferentes observadores, participantes y estudiosos de las Relaciones Internacionales afirman que el multilateralismo tal y como lo conocemos se encuentra en tiempo de crisis. Desde la perspectiva académica, Jürgen Rüländ<sup>54</sup> habla de un multilateralismo disminuido para referirse a una situación en la que, según él, “el multilateralismo está caracterizado por disputas cada vez más intensas acerca de la composición, representación, normas y procesos de toma de decisiones, de manera que “las instituciones internacionales se han convertido cada vez más en espacios para la lucha de poder”<sup>55</sup>, esto debido a que existen barreras relacionadas con la divergencia de intereses y posiciones de los Estados en el sistema internacional, lo que obstaculiza los procesos de participación colectiva en la discusión o resolución de problemáticas comunes. Por su parte, Edward Newman, habla de la existencia de un “malestar multilateral”<sup>56</sup>, provocado por los múltiples desafíos a los que se enfrenta este mecanismo de interacción entre Estados, tales como: las variaciones en el escenario estratégico global, considerando que la unipolaridad estadounidense del sistema se ha visto cuestionada por potencias emergentes como Brasil, Rusia, India China y Japón, que han logrado afianzarse más en la cúspide de la jerarquía de los países más influyentes en temáticas de carácter económico y militar.

Además, otros actores como las organizaciones no gubernamentales también adquieren cada vez mayor influencia llevando a discusión temas que

---

<sup>53</sup> Camilo Zambrano Jáuregui, “Multilateralismo actual: crisis y desafíos” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 8, n. 1, (2013): 48, [www.redalyc.org/pdf/927/92729194003.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194003.pdf).

<sup>54</sup> Profesor de la cátedra de Relaciones Internacionales en la Universidad de Friburgo, Alemania.

<sup>55</sup> Jürgen Rüländ, “The rise of diminished multilateralism: East Asian and European forum shopping in global governance”. *Asia Europe Journal*, n. 9 (2012), p. 255-270.

<sup>56</sup> Edward, Newman. *A Crisis in Global Institutions? Multilateralism and International Security*. (Londres: Routledge, 2007), 8.

constituyen nuevos retos colectivos para el sistema, como la seguridad alimentaria, cambios en la matriz energética mundial, el calentamiento global, es decir, todos aquellos asuntos que requieren de una acción colectiva y mayoritaria para solucionarlos de forma responsable y organizada. Ante esta situación es evidente la dificultad que organizaciones multilaterales tradicionales como la ONU, tienen para definir e implementar soluciones concretas. Asimismo, Pascal Lamy, exdirector general de la Organización Mundial del Comercio en 2005, mencionó que “el multilateralismo estaba en una encrucijada”<sup>57</sup>, esto significa que el sistema se encuentra en una situación complicada en la que se debe tomar acción para avanzar en el cumplimiento del espíritu de valores globales compartidos y la cooperación reforzada o enfrentarse al riesgo de llegar a su culminación o fracaso.

Al respecto, es pertinente decir que si bien “el propósito altruista del multilateralismo ha sido establecer reglas de comportamiento internacional de mutuo beneficio para los países, así como el desarrollo de instituciones que favorezcan la cooperación internacional”<sup>58</sup>; ahora, con un nuevo contexto internacional, es necesario cuestionarse si realmente este sigue siendo efectivo como instrumento para regular las relaciones entre Estados y como herramienta para dar solución a los conflictos que surgen entre ellos.

De acuerdo con lo anterior, se destaca a continuación algunos de los principales factores que impiden o dificultan en gran medida esa pretendida utilidad del sistema multilateral. En primer lugar, el emergente rol de nuevos actores estatales y no gubernamentales incluyendo empresas, instituciones financieras privadas y ONG, así como grupos paramilitares y de resistencia

---

<sup>57</sup> Oriol Costa Fernández, “Introducción: El multilateralismo en crisis” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n.101, (2013): 8.

<sup>58</sup> Zambrano, *Multilateralismo actual: crisis y desafíos*, 48.

armada, con intencionalidad de incidir y de cierta manera reformar la estructura de la política mundial.

En segundo lugar, el multilateralismo se enfrenta al incremento de relaciones bilaterales establecidas ya sea entre países en desarrollo o entre potencias económicas, así por ejemplo Estados Unidos y Japón que durante la administración de Donald Trump pretenden fortalecer sus relaciones en mejora de sus economías. Hay que recalcar que, existe un mayor interés por el establecimiento de este tipo de relaciones, ya que permiten alcanzar consensos de manera más rápida entre las partes. En tercer lugar, la contraposición de intereses y posiciones en el sistema internacional. Dado que, definir términos de seguridad y defensa dentro de las organizaciones multilaterales dedicadas al tema ha demostrado ser una tarea difícil, ya que cada Estado representado tiene posiciones particulares al respecto, con base a sus intereses nacionales y capacidades estatales. “La problemática del terrorismo suele ser el clásico ejemplo, pero en general la definición de amenazas y factores de riesgo enfrenta la misma dificultad, incluso entre organizaciones como la ONU, la OTAN, y la OSCE, que tienen liderazgos similares y que producen listados similares, su priorización de temas es diferente”<sup>59</sup>, generando así, obstáculos para el multilateralismo, debido a que para concretar soluciones a las temáticas de interés común es necesario establecer consensos y unificar esfuerzos. Además, la fuerte divergencia de intereses ha hecho que “el éxito de estas organizaciones se mida por su capacidad para llegar a un acuerdo y no por el verdadero impacto que tengan las decisiones tomadas o su capacidad para resolver los problemas de seguridad internacional”.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Zambrano, *Multilateralismo actual: crisis y desafíos*, 55.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

Asimismo, la presencia de nuevas amenazas a la seguridad y la paz junto a la crisis que enfrenta el modelo económico mundial, generan serios cuestionamientos a la capacidad de la estructura de gobernanza internacional para solventar conflictos. Al respecto, mencionar que “las decepciones más evidentes de la estructura multilateral se ejemplifican en la marginalización o desplazamiento hacia un rol secundario de la Organización de las Naciones Unidas en temas de seguridad, en las divisiones transatlánticas de los conflictos de Iraq y Afganistán (y la consecuente división en la OTAN), así como las divisiones en la misma Unión Europea y las trabas vistas en el proceso de Doha de la Organización Mundial de Comercio”<sup>61</sup>, entre otros aspectos.

Con base a estos hechos, se afirma con propiedad la existencia de una condición de debilitamiento en el multilateralismo actual. En cuarto lugar, es necesario resaltar la característica poco democrática, elitista y burocrática del sistema multilateral, como otro factor que también contribuye al incumplimiento de su objetivo principal. Cabe señalar que varios países considerados potencias han orientado las discusiones de los asuntos de interés internacional a la consecución de sus intereses nacionales particulares y mediante el proceso de coaliciones; igualmente, “las negociaciones internacionales han reflejado un sesgo hacia varios grupos de países sin una plena participación o legitimidad de todos los miembros de la comunidad internacional”<sup>62</sup>, lo que refleja una seria deficiencia en el sistema, en cuanto al modo adecuado para impulsar la toma de decisiones de manera colectiva y la consecuente unificación de esfuerzos para solventar los problemas globales. Por tanto, resulta necesaria la democratización de las instancias multilaterales para que estas sean más representativas del sentir mundial y de los problemas de

---

<sup>61</sup> Zambrano, *Multilateralismo actual: crisis y desafíos*, 49.

<sup>62</sup> *Ibíd.*

política global, simultáneamente, considerar la importancia de fortalecer las acciones conjuntas entre Estados, ya que a pesar de las diferencias en cuanto a intereses, capacidades y perspectivas, se reconoce que sin cooperación recíproca de las naciones, su capacidad individual para conseguir sus propias políticas domésticas y abonar a las políticas globales en temas de seguridad, control de flujos ilícitos, mitigación de conflictos, manejo de la economía internacional, manipulación armamentística y control de problemas derivados del cambio climático son casi imposibles de lograr.

Finalmente, mencionar con particularidad que la política exterior de los EE UU también, es otro factor que incide significativamente en el debilitamiento del multilateralismo, considerando la condición de potencia mundial que este Estado posee, es evidente que sus decisiones tengan importantes repercusiones en la dinámica internacional. En ese sentido, conviene enfatizar que, es en el marco de la administración del presidente Donald John Trump que se ha tomado la decisión de realizar el retiro estadounidense de dos sustanciales compromisos y esfuerzos en el marco multilateral: el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el Acuerdo de París sobre cambio climático. Dicha decisión se consolida con la implementación de las estrategias *America First* y la ESN, las cuales se abordarán posteriormente.

## **2.2 Estrategias: *America First* y de Seguridad Nacional como instrumentos en el debilitamiento del multilateralismo por parte de Donald Trump**

Los EE UU se han caracterizado por su papel hegemónico e influencia a nivel internacional, su accionar en la toma de decisiones durante algunos de sus gobiernos, ha mostrado el apoyo a posturas unilaterales que buscan defender y concretar firmemente los intereses nacionales y que en consecuencia generan efectos negativos a los esfuerzos en el marco del sistema multilateral.

Así, por ejemplo, el presidente Donald Trump, desde su campaña en 2016, demostró su compromiso de ejecutar una política exterior enfocada en la protección de los intereses y la seguridad nacional, a través del eslogan "We are going to make our country great again" (Vamos a hacer a nuestro país grande de nuevo), de igual modo, con su estrategia *America First*, establece una intención clara de promover el nacionalismo y el unilateralismo estadounidenses para la consecución de sus objetivos en materia de política exterior. Esta visión ha permitido al mandatario poner en marcha una serie de acciones en cuanto a los compromisos del país en el ámbito multilateral. De igual manera, el establecimiento de la ESN el 18 de diciembre de 2017, se vincula directamente con la visión de Trump de priorizar al país en la toma de decisiones a nivel internacional respecto a temáticas de carácter militar, económico y político. Además, el contenido de la misma enfatiza la idea de que el mundo se ha vuelto más competitivo desde el punto de vista geopolítico, lo que implica un aumento de las luchas por el poder, con multitud de amenazas y riesgos transnacionales provenientes tanto de otros Estados como de actores no estatales.<sup>63</sup> En consecuencia, la administración estadounidense pretende responder con sus decisiones de política exterior a la creciente competencia política, económica y militar en el mundo, tomando una postura unilateral. En ese sentido, el país ha tomado la decisión de retirarse de ciertas instituciones y particularmente de dos relevantes acuerdos de carácter multilateral: el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el Acuerdo de París sobre cambio climático, ya que la permanencia en estos genera mayores desventajas que ventajas y, por lo tanto, obstaculiza la consecución de sus intereses nacionales.

---

<sup>63</sup> Mario Laborie Iglesias, "America First: ¿Un modelo válido de seguridad nacional para los EE.UU.?", *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2018): 3, [www.ieee.es > docs\\_opinion > DIEEO10-2018\\_Estrategia\\_US\\_MarioLaborie](http://www.ieee.es/docs/opinion/DIEEO10-2018_Estrategia_US_MarioLaborie)

Recalcar que, dicho informe es de suma importancia para la toma de decisiones del país, tanto a nivel nacional como internacional, ya que, establece las premisas en que se fundamentan las acciones estatales, indica la dirección de la política exterior y la manera en la que el país busca adaptarse a los cambios mundiales. En el contenido de esta se evidencia la postura realista del gobierno estadounidense que busca: “proteger la patria, promover la prosperidad estadounidense, preservar la paz a través de la fuerza y avanzar en la influencia estadounidense”<sup>64</sup>. Además, reconoce el papel central del poder en la política internacional, afirmando que: “los Estados soberanos son la mejor esperanza para un mundo pacífico y define claramente los intereses nacionales”<sup>65</sup>. De acuerdo con lo anterior, se constata la visión particular del gobierno estadounidense de mantener su supremacía, sin brindar mayor importancia a organismos multilaterales para solventar problemáticas comunes, buscando mejorar las condiciones y capacidades internas del país para solventar conflictos sin recurrir estrictamente a instancias internacionales. Es importante analizar la ESN priorizando cuatro aspectos de su contenido, dado que estos cuentan con mayor relevancia en el marco de la investigación:

- *PROTEGER LA PATRIA: la responsabilidad fundamental del presidente Trump es proteger al pueblo estadounidense, a la patria y al estilo de vida estadounidense.*<sup>66</sup>

Desde este pilar, se hace una referencia a todas aquellas amenazas que provienen del exterior, es decir las que trascienden las fronteras

---

<sup>64</sup> Miguel Ángel Benedicto, “Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: una ‘contradictio in terminis’”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2018): 2, [www.ieee.es](http://www.ieee.es) › DIIIEE009-2018\_Trump\_y\_ESN\_Miguel\_Angel\_Benedicto

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Reseña del IEEE, “Estrategia Seguridad Nacional-US”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2017): 2, [www.ieee.es](http://www.ieee.es) › 2017 › Resena\_US\_Estrategia\_Seg.Nacional\_Dec2017.pdf

estadounidenses afectando así a su población, como es de conocimiento común esta situación de alerta en cuanto a la seguridad de la nación se ha incrementado a partir de los atentados del 9/11, discurso que los presidentes desde esa época hasta ahora han mantenido asimismo se tiende a estigmatizar y señalar frecuentemente a las personas de origen asiático y los provenientes de Medio Oriente, como los principales precursores de estas amenazas, lo cual promueve un discurso de odio cuyo impacto tiene un efecto negativo dentro de la población estadounidense, se asegura y especifica que estas amenazas tienen su origen fuera del territorio lo que a su vez, es razón suficiente para que el mandatario se esfuerce en reforzar la seguridad en sus fronteras, brindar dinero para proyectos y programas que frenen las migraciones masivas desde los países que presentan un alto flujo de migrantes sin embargo, la realidad de la situación interna presenta un escenario totalmente diferente, usualmente los mismos habitantes dentro del territorio arremeten contra la vida de otros nacionales ejemplo de ello, el incremento de ataques armados en las escuelas. Asimismo, menciona otros tipos de amenazas en cuanto a nuevas tecnologías: “Redoblabremos nuestros esfuerzos para proteger nuestra infraestructura crítica y nuestras redes digitales, porque las nuevas tecnologías y los nuevos adversarios crean nuevas vulnerabilidades.”<sup>67</sup> Hay que enfatizar que, en la era digital actual, el auge de nuevas tecnologías se han convertido en herramientas muy utilizadas para el mantenimiento de la seguridad de un Estado, lo cual, tiene ventajas y desventajas, ya que el mercado de los datos se expande a nivel global situación que ha sido utilizada para ganar campañas electorales colocar presidentes entre otras cosas, resulta irónico debido a que Donald Trump generó controversia a través de las acusaciones y demandas presentadas en

---

<sup>67</sup> *Estrategia Seguridad Nacional-US,3.*

2017 respecto al uso de datos no autorizados por parte de Cambridge Analytica<sup>68</sup> en el manejo de su campaña mediática para llegar al poder.

- *PROMOVER LA PROSPERIDAD AMERICANA: Una economía fuerte protege al pueblo estadounidense, apoya nuestra forma de vida y sustenta el poder estadounidense.*<sup>69</sup>

Recuperar y mejorar la economía en beneficio de los trabajadores y las empresas nacionales, para fortalecer su economía interna y restaurar su poder es parte esencial de este segundo pilar, así también, distanciarse de aquellas relaciones comerciales que generan abusos en contra de su economía y optar por relaciones económicas libres, justas y recíprocas, además, se velará por ser líderes en innovación tecnológica y salvaguardar sus bases de innovación en cuanto a la seguridad nacional de todos aquellos que quieran hacer uso indebido de su propiedad intelectual y explotación injusta de la innovación de las sociedades libres. De igual forma, considera importante el uso predominante de la energía para garantizar su posición en los mercados internacionales diversificando los beneficios adquiridos para promover una seguridad económica y nacional.

- *PRESERVAR LA PAZ A TRAVÉS DE LA FUERZA: Unos Estados Unidos fortalecidos, renovados y rejuvenecidos garantizará la paz y detendrán la hostilidad.*<sup>70</sup>

En este tercer pilar, se enfatiza una de las características más notables de EE UU relacionadas con la competencia por el poderío militar frente otros

---

<sup>68</sup> Cambridge Analytica fue una compañía privada de origen británico, que combinaba la minería de datos y el análisis de datos con la comunicación estratégica para el proceso electoral, se comprobó que Facebook trabajo vendiendo los datos de más de 30 millones de personas para la creación de la estrategia mediática que se utilizó durante la campaña electoral de Donald Trump.

<sup>69</sup> Reseña del IEEEE, *Estrategia Seguridad Nacional-US*, 2.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

Estados, igualmente aboga por aumentar el gasto militar, ya que “Hoy en día la difusión de armas precisas y baratas y el uso de las herramientas cibernéticas han permitido a los competidores estatales y no estatales dañar a los Estados Unidos en diversos dominios: terrestre, aéreo, marítimo, espacial y ciberespacio”<sup>71</sup>. En ese sentido, hay que mencionar que, actualmente la República Popular China representa una potencial amenaza para el gobierno estadounidense en cuanto al mantenimiento del liderazgo económico; militar, e inclusive diplomático, ya que cada vez, muestra más su intención de expandir su influencia en diferentes partes del mundo. Considerando esto, resulta comprensible por qué es importante para EE UU, mantener alianzas en el continente americano, dado que: “los aliados y socios de América magnifican nuestro poder y protegen nuestros intereses compartidos. Esperamos que asuman una mayor responsabilidad para abordar las amenazas comunes”<sup>72</sup>. Por lo tanto, se han priorizado más las relaciones bilaterales en detrimento de las multilaterales.

En cuanto a la diplomacia, la ESN puntualiza una diplomacia competitiva, la cual procura la defensa de los intereses americanos en el exterior, así mismo, insta al aprovechamiento de las herramientas diplomáticas, tales como la diplomacia económica, que permitiría a Estados Unidos, impulsar su papel central en los foros financieros internacionales, mejorar su seguridad y capacidades nacionales al pertenecer a una comunidad de economías de libre mercado, haciendo uso de herramientas económicas, tales como: “las sanciones, las medidas contra el blanqueo de dinero y la lucha contra la corrupción”<sup>73</sup>, ya que la aplicación de estas puede ser parte importante de estrategias más amplias para disuadir, coaccionar y restringir adversarios.

---

<sup>71</sup>Miguel Ángel Benedicto, “Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: una ‘contradictio in terminis’”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2018): 6.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> National Security Strategy (United States of America: The White House, 2017),34, <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

- *INCREMENTAR LA INFLUENCIA AMERICANA: Como una fuerza para el bien a lo largo de su historia, Estados Unidos usará su influencia para promover nuestros intereses y beneficiar a la humanidad.*<sup>74</sup>

Como resultado del análisis sobre la estrategia, se afirma que, lo que se propicia a partir del cuarto pilar, es una competición por: “lograr los mejores resultados en todos los ámbitos- bilateral, multilateral y en el campo de la información”<sup>75</sup>, todo esto con la finalidad de establecer nuevas alianzas que le permitan generar un crecimiento económico prolongado y mejorar las condiciones del sector privado dentro de su nación procurando así una estabilidad política y paz, asimismo, la finalidad de esta estrategia es defender los valores, el estado de derecho y los derechos individuales, que como todo Estado fuerte, estable, próspero y soberano, son características que definen a los Estados Unidos de América, a su vez establece: “Nuestra política exterior de *America First* celebra la influencia de los Estados Unidos en el mundo como una fuerza positiva que puede ayudar a establecer las condiciones para la paz, la prosperidad y el desarrollo de sociedades de éxito”.<sup>76</sup> Recalcar que, si bien EE UU pretende cumplir con esa visión y ser partícipe de ciertos compromisos de carácter multilateral, este priorizará la defensa de los intereses nacionales al momento de tomar sus decisiones de política exterior, buscando en su caso, el establecimiento de relaciones con Estados que permitan la obtención de ganancias relativas.

Por lo tanto, es a través de esta estrategia de seguridad que se pretende alcanzar, validar y cumplir con los objetivos y propuestas que se habían enfatizado por parte del mandatario antes de llegar al poder, motivo suficiente

---

<sup>74</sup> Reseña del IEEE, *Estrategia Seguridad Nacional-US*, 2.

<sup>75</sup> *Ibíd.*

<sup>76</sup> *Ibíd.* 4.

por el cual se han establecido estos pilares como un mecanismo para adoptar de manera más verídica todas las acciones y decisiones desarrolladas en todo su período presidencial, es así, que se precisa del conocimiento objetivo de cada uno de estos pilares y su vinculación con la visión de *America First* y los efectos que estos generan.

### **2.3 Efectos de la implementación de la estrategia *America First* consolidada en la Estrategia de Seguridad Nacional en el marco del multilateralismo respecto al retiro del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica y Acuerdo de París**

La Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración del presidente Donald Trump, es un compromiso establecido para los gobiernos electos desde 1986, a través de dicho documento, se plasman los intereses y objetivos mundiales de los Estados Unidos de América que son vitales para la seguridad nacional, tal y como fue mencionado en el apartado anterior. A partir de ello, y considerando su publicación en diciembre de 2017, la cual retoma la pregonada *America First* por parte de Trump, es que se considera importante hacer un análisis referente a los efectos que esta tiene para el multilateralismo, así mismo, realizar una conexión con las decisiones tomadas durante los primeros meses de su gestión, es decir, el retiro del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica y el Acuerdo de París sobre cambio climático, las cuales están fundamentadas en las premisas de dicha Estrategia, así también se desarrolla la importancia de los mismos, en el ámbito multilateral.

Es importante hacer mención, que Donald Trump inició su gobierno con la promesa de mantener una visión de *America First*, destacando que cada decisión que tomase sería teniendo en consideración primordialmente a los trabajadores americanos y a las familias americanas, es por ello que en la ESN, resalta lo ya proclamado y realizado durante sus primeros meses,

respecto a ello, en el prólogo de dicho documento manifiesta: “Prometí que mi Administración pondría primero la seguridad, los intereses y el bienestar de nuestros ciudadanos. Me comprometí a revitalizar la economía estadounidense...proteger nuestra soberanía y promover nuestros valores. Durante mi primer año en el cargo, han sido testigos de mi política exterior *America First en acción*”<sup>77</sup>. A partir de esto, el actual presidente fundamenta todas las decisiones tomadas durante su primer año presidencial, y resalta que las mismas fueron llevadas a cabo para velar por los intereses de la ciudadanía estadounidense; en este sentido, se puede interpretar que las motivaciones para el retiro del TPP y Acuerdo de Paris están fundamentadas bajo los preceptos del *America First*.

Respecto al multilateralismo, la ESN, si bien destaca los esfuerzos diplomáticos del país para generar resultados tanto en el ámbito bilateral, como multilateral, estos serán únicamente realizados con la finalidad de preservar los intereses estadounidenses en beneficio de la población y respecto a los demás Estados, tomando en cuenta que EE UU al ser parte de un mundo altamente competitivo, tendrá el derecho de perseguir sus propios intereses y defender su soberanía sin tener que pedir disculpas por ello. Otro punto importante respecto a las acciones a tomar en política exterior, que genera un impacto al multilateralismo en el ámbito comercial, es que EE UU ya no tolerará los abusos comerciales crónicos, es decir, descartará cualquier tipo de acuerdo que pudiese generar algún desequilibrio comercial, un ejemplo de ello, es el retiro del TPP, el cual Trump consideró que de haber continuado en el mismo, habría disminuido recursos al país y consecuentemente habría debilitado su condición para hacer frente a la creciente competencia, siendo

---

<sup>77</sup>National Security Strategy (United States of America: The White House, 2017), 4, <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

así un eje primordial dentro de dicha ESN, priorizar y establecer relaciones económicas libres y justas.

Hay que mencionar que, si bien la ESN omite la temática del cambio climático, las acciones de retirarse del Acuerdo de París se amparan en el hecho de que esta problemática genera desventajas para los Estados Unidos de América en beneficio exclusivo de otros países debido a que ocasiona que los trabajadores estadounidenses y contribuyentes asuman los costos en términos de pérdidas de empleo, salarios más bajos y en la disminución de la producción económica. Específicamente, esta establece que el país es líder en el sector energético y por lo tanto se debe aprovechar las ventajas de este para el crecimiento económico, además establece que: “Las políticas climáticas continuarán dando forma al sistema energético mundial. El liderazgo de EE UU es indispensable para contrarrestar una agenda energética contra el crecimiento que es perjudicial para los intereses económicos y de seguridad energética de EE UU, dada la futura demanda mundial de energía, gran parte del mundo en desarrollo necesitará combustibles fósiles, así como otras formas de energía, para impulsar sus economías y sacar a sus pueblos de la pobreza”<sup>78</sup>. Es decir, las acciones tomadas referentes al cambio climático priorizarán en primera instancia los intereses de la población estadounidense y la seguridad económica de los mismos, los combustibles fósiles son esenciales para el crecimiento económico, por lo tanto, no es negociable cualquier acuerdo que pueda afectar ese sector de la economía.

Con relación a ello, es pertinente considerar la importancia que los acuerdos antes mencionados tienen en el marco del multilateralismo, ya que, si bien ambos abordan distintas temáticas, comparten como característica común, el ser compromisos de gran relevancia en el ámbito multilateral, particularmente en el área comercial y medioambiental.

---

<sup>78</sup>*National Security Strategy*,22.

Dicho lo anterior, el TPP fue impulsado como uno de los mayores acuerdos de libre comercio, siendo destacado por la profundidad y amplitud del mismo, la implementación de dicho acuerdo suponía la creación de amplias coaliciones económicas y financieras, considerando los Estados inmersos dentro del mismo, los cuales eran: “Estados Unidos y Japón, principal y tercera economías mundiales respectivamente, así como otros tres países que se ubican entre las 15 mayores economías del mundo: Canadá, Australia y México. Además, englobaba a cinco de los 15 principales exportadores mundiales de bienes en 2015 (Estados Unidos, Japón, Canadá, México y Singapur) y a cinco de los 25 principales exportadores de servicios (Estados Unidos, Japón, Singapur, Canadá y Australia)”<sup>79</sup>, conformando de esa manera un acuerdo de trascendental importancia en el ámbito comercial.

Cabe señalar, que el precedente de este, fue “la negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, conocido como el P4, el cual fue negociado entre Nueva Zelanda, Singapur (ambos países a su vez ya habían negociado y suscrito en 2000 un Acuerdo de Acercamiento Económico – NZ/SCEP), Chile y Brunei Darussalam”<sup>80</sup>. Dicho instrumento fue suscrito el 18 de julio de 2005, en Wellington, Nueva Zelanda; este, tenía como finalidad el establecimiento de una zona de libre comercio de acuerdo a las normas de la OMC y constituir compromisos en materias económicas, tecnológicas, financieras y de cooperación, además, daba apertura a la oportunidad de adhesión de terceros países. En ese sentido, EE UU expresó en 2008 su intención de unirse a las negociaciones, añadiéndose

---

<sup>79</sup> Yanaisy Sánchez, “La salida de Estados Unidos del TPP: reacciones y posibles escenarios” *Revista Cubana de Economía Internacional* no.1 (2017):4. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cieiu/20170531125614/Lasalidadeestadosunidosdeltppr eaccionesyposiblesescenarios.pdf>

<sup>80</sup> Carlos Posada, “Futuro Del TPP Ante El Retiro De EE. UU”, *Agenda Internacional* no.24 (2017): 29-50, <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/19360>.

posteriormente los países restantes que actualmente conforman el TPP y siendo Japón el último en integrarse formalmente en 2013.

Conviene subrayar, que el TPP contenía aspectos significativos y novedosos en el ámbito comercial, uno de los más destacables, era el “énfasis que el tratado hace en sus disposiciones iniciales sobre la coherencia que este ha de tener con otros tratados multilaterales de comercio internacional”<sup>81</sup>, incluyendo el Acuerdo OMC, sus derechos y obligaciones existentes entre ellas; constituyendo así uno de los aspectos novedoso al tratar de demostrar la posibilidad de coexistencia y complementación entre tratados, procurando disminuir posibles fricciones.

Por otro lado, uno de los factores significativos se debe a que: "elimina todas las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, tiene un enfoque que busca promover el desarrollo de las cadenas de producción y suministro en toda la región, facilita la burocracia reguladora, aborda las preocupaciones de las nuevas industrias, como la tecnología limpia y la economía digital, y es lo suficientemente flexible de modo que puede ser ajustado en el futuro para hacer frente a los acontecimientos que puedan surgir"<sup>82</sup>. En ese sentido, enfatizar que el acuerdo estaba compuesto por treinta capítulos que presentaban algunas de sus características más particulares, como es el acceso a mercados, la importancia de afrontar los nuevos desafíos comerciales, un comercio incluyente y el fortalecimiento de una plataforma para la integración regional, entre otros. Es importante señalar que, aunque el TPP ya había sido firmado en 2016, no había entrado en vigor, por lo que el retiro de EE UU supuso una barrera para la continuidad del mismo, considerando el hecho de que su economía representaba uno de los

---

<sup>81</sup> Julián Becerra Sánchez, “TPP y TISA, dos caras del multilateralismo moderno” *Derecho de los Negocios* (Blog), Universidad Externado de Colombia, 22 de enero de 2017. <https://dernegocios.uexternado.edu.co/integracion/tpp-y-tisa-dos-caras-del-multilateralismo-moderno/>

<sup>82</sup>Ibíd.

porcentajes más altos del PIB del tratado, en relación a los demás Estados, específicamente el 60% del PIB del bloque<sup>83</sup>.

De igual manera, favorecía la disminución de las restricciones impuestas en los mercados asiáticos, por lo que, el no mantener el acuerdo supone una pérdida respecto a los avances negociados por todos los países involucrados, y además genera que algunos de estos se vean afectados ya que, gran parte de su actividad económica depende de la dinamización del comercio internacional. También mencionar que, otro efecto relevante sobre el multilateralismo, es que propicia el inicio de negociaciones para el establecimiento de acuerdos de carácter bilateral, esto con la finalidad de lograr las preferencias previstas en dicho compromiso.

Con relación al APCC, mencionar que las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) aprobaron dicho Acuerdo en la COP21 en diciembre de 2015, constituyendo así un compromiso universal y vinculante con el objetivo de reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza<sup>84</sup>. Asimismo, este establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través del uso de mecanismos de resiliencia, mitigación y adaptación de los ecosistemas globales. Por ello, representa uno de los resultados más importantes del progreso internacional multilateral, mostrando la disposición de los países miembros a cooperar y establecer compromisos globales. Respecto a ello, al anunciar Estados Unidos su retiro, el cual aún no ha sido completado sino hasta el año 2020, debido a que según lo establecido en el artículo 28, como se mencionó anteriormente, tienen que pasar tres años para

---

<sup>83</sup> Sánchez, *La salida de Estados Unidos del TPP: reacciones y posibles escenarios*,6

<sup>84</sup> Carolina García Arbeláez, Gabriel Vallejo López, Mary Lou Higgins y Elsa Matilde Escobar, *El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al cambio climático* (Colombia: 1ed., WWF-Colombia, 2016), 10.

hacer un retiro formal del mismo y otro año para que la salida se haga efectiva, EE.UU solicitó el retiro formalmente el 4 de noviembre de 2019 por lo que se llevara a cabo hasta el año 2020; generó un fuerte rechazo a nivel internacional, al ser un esfuerzo realizado a nivel global para el beneficio de las generaciones futuras y en compromiso con el medio ambiente. Resaltar que la importancia del acuerdo radica en que “confirma la dirección de la cooperación internacional para responder al cambio climático<sup>85</sup> y el consenso sobre la promoción del desarrollo verde y bajo en carbono”<sup>86</sup> Además, en el contexto de la gobernanza climática global, reafirma la visión de hacer lo mejor para todos. Este retiro genera un impacto en los sistemas internacionales de gobernanza y cooperación para el cambio climático, además supone un reto, respecto a la contribución financiera de los Estados Unidos al Fondo Verde del Clima, destinado a países de menores recursos para que puedan llevar a cabo sus compromisos de reducción de GEI y de esa manera avanzar hacia las nuevas energías limpias; y sin el compromiso de los EE UU, implementar plenamente los objetivos del acuerdo será más complicado, dado que los países en desarrollo se verán obligados a asumir esa carga y proporcionar más apoyo financiero. Así también, no se puede olvidar el impacto ambiental que genera, ya que, el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero aumentan cada vez más la temperatura de la superficie de la tierra y el cambio en las temperaturas produce cambios en los patrones ambientales tradicionales. Todo ello es lo que en la actualidad se denomina como cambio climático, por lo que, en ese sentido, es importante considerar que EE UU es

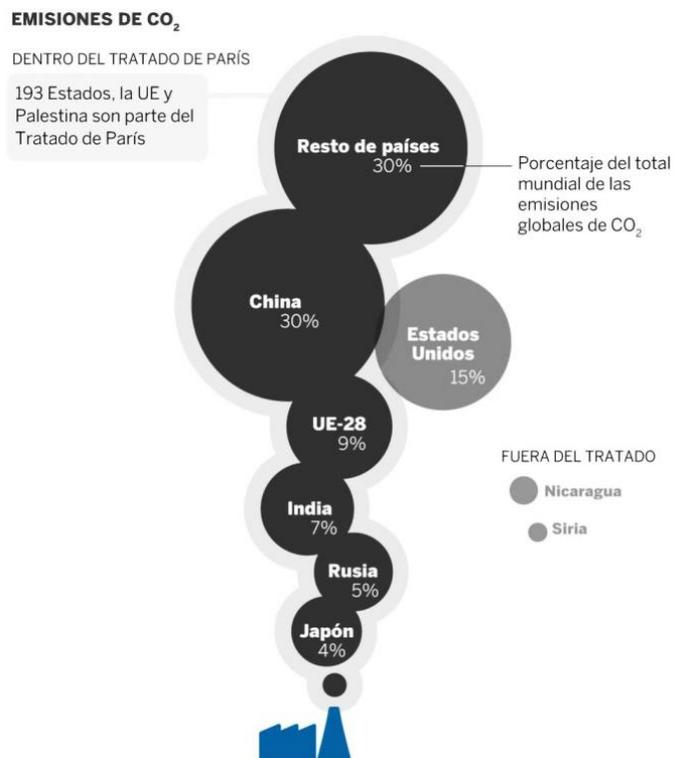
---

<sup>85</sup> En sentido de detener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

<sup>86</sup> Yong-Xianga Zhang, et al “The withdrawal of the U.S. from the Paris Agreement and its impact on global climate change governance”, *China Meteorological Administration*, 2017, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1674927817300849>

uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero y el segundo emisor de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), según lo muestra la imagen 2.1

### Imagen No. 2.1: Países con mayor porcentaje de emisiones de CO<sub>2</sub>



Fuente: EL PAÍS, United States Environmental Protection Agency, 2014.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> a partir de la quema de combustibles fósiles como el petróleo y sus derivados, el gas y carbón, impacta de gran manera al planeta tierra provocando un mayor calentamiento de la misma, generando grandes daños sobre los ecosistemas y la biodiversidad, si bien la RPC ocupa el primero lugar de emisiones de CO<sub>2</sub>, las acciones de EE UU son de gran relevancia para solventar este problema global, considerando que es uno de los países con mayor liderazgo y peso en las decisiones a nivel mundial, además de contar con una de las economías más importantes.

Aproximándose a una conclusión, se infiere que la administración de Trump ha tomado decisiones bajo la visión de proteger al país de acuerdos que generen desventajas económicas y en consecuencia afecten a la población estadounidense, estas decisiones muestran una postura de alejamiento ante los esfuerzos colectivos de la sociedad internacional. Además, se constata que los efectos de la estrategia *America First* son determinantes en el debilitamiento del sistema multilateral, ya que esta concreta las decisiones de política exterior estadounidense sobre el retiro de acuerdos de gran envergadura internacional y que representan compromisos multilaterales relevantes, de igual manera, se han realizado retiros de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos en 2018.

Se puede constatar que, la hipótesis específica se valida al decir que, con la implementación de la estrategia *America First*, consolidada en la ESN, de la administración de Donald Trump, EE UU genera efectos negativos al multilateralismo, ya que estos permiten concretar las decisiones unilaterales de política exterior estadounidense de llevar a cabo el retiro del TPP y APCC, siendo el primero, uno de los tratados comerciales más importantes en la región de Asia Pacífico, del cual se benefician países como Canadá, México, Japón, Vietnam y el segundo representando el esfuerzo multilateral y logro ambiental más importante de la historia por su alcance global. Ello permite afirmar que, las estrategias constituyen un factor de incidencia en el debilitamiento del multilateralismo ya que, a través de su aplicación la potencia estadounidense logra concretar sus objetivos relacionados con la protección de la patria y forma de vida americana, la promoción de la prosperidad y el incremento de la influencia estadounidense como potencia mundial. En consonancia con ello, es necesario visualizar la posición que tanto Estados Unidos como, los demás Estados parte de los acuerdos estudiados, tomarán

tras las condiciones generadas por el retiro unilateral estadounidense y de esa manera deducir nuevos escenarios en el escenario internacional que pueden ser positivos o negativos para el multilateralismo.

Asimismo, cabe señalar que la aplicación teórica del realismo político es pertinente para la temática abordada en este capítulo, al ser considerada una de las principales corrientes que han desarrollado el concepto de interés nacional, planteando que este sólo puede definirse en términos de supervivencia y poder y que los Estados, sin excepciones, se comportan de forma egoísta velando exclusivamente por sus propios intereses nacionales; así, la política exterior y la diplomacia deben tener como objetivo principal, la definición, protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales, en un escenario de anarquía, en el cual los Estados dependen sólo de ellos, para garantizar su seguridad.<sup>87</sup> Igualmente, el enfoque neorrealista es aplicable, ya que este brinda gran énfasis al interés de los Estados de velar por la seguridad y por mantener su posición de superioridad ante otros. En ese sentido, se evidencia que EE UU, ha abrazado el unilateralismo como principio rector de su política exterior, en detrimento del sistema multilateral, estableciendo con su Estrategia de Seguridad Nacional una dirección concreta para prolongar la posición ventajosa del país en el escenario internacional, aprovechando las grandes fortalezas y capacidades derivadas de su condición de potencia mundial para así resguardar su interés nacional.

---

<sup>87</sup> Rubén Herrero de Castro, "El concepto de interés nacional", *Monografías del CESEDEN*, N.115(2010):24,[http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=170](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=170)

### **CAPÍTULO III: POSIBLES ESCENARIOS A PARTIR DEL RETIRO ESTADOUNIDENSE DE LOS ACUERDOS TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA (TPP) Y DE PARÍS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

Para dar inicio al presente capítulo es necesario comprender la importancia que tienen los Estados como principales actores de las relaciones internacionales, ya que estos influyen a través de la ejecución de su política exterior, en la dinamización del escenario internacional y en el funcionamiento del multilateralismo. En ese sentido, hay que recalcar que, los EE UU son un claro ejemplo de ello, este país ha definido su política exterior en función de los intereses nacionales, basándose en un profundo conocimiento de la realidad internacional en la que se desenvuelve y sobre la que pretende influir para obtener la mayor cantidad de beneficios y oportunidades posibles. En concreto, la administración de Trump ha generado cambios significativos en el sistema multilateral particularmente desde su retiro del TPP y del APCC dando como resultado una serie de escenarios que en el marco de la investigación conviene abordar detenidamente. En vista de ello, el presente capítulo tiene como objetivo deducir los posibles escenarios que pueden generarse a partir de las acciones unilaterales de los EE UU durante la administración de Donald Trump, en relación con el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales y el surgimiento de nuevos líderes a nivel económico y político. Por lo tanto, se presenta en primer lugar, lo relativo al establecimiento de nuevas relaciones bilaterales comerciales por parte de EE UU a partir del retiro del TPP, en segundo lugar, se analizan las alternativas tomadas por los Estados, parte del TPP a partir del retiro estadounidense del mismo y finalmente se aborda lo referente al surgimiento de nuevos posibles liderazgos en el marco del APCC

tras la ausencia del liderazgo estadounidense. Asimismo, la hipótesis capitular se valida ya que, los EE UU al retirarse del TPP, busca formar acuerdos bilaterales comerciales directos con países como Japón, al ser más rentables para su economía y en consecuencia esto propicia el surgimiento de nuevos líderes económicos y políticos, tales como China, que busca implementar iniciativas estratégicas para expandir sus inversiones, exportaciones e influencia en Asia. Además, su retiro del Acuerdo de París podría generar que países como China, Francia, Alemania o India, reafirmen la agenda internacional en cuanto a la situación climática.

Finalmente, esta temática de estudio se desarrolla desde la perspectiva de las aportaciones teóricas del realismo político y neorrealismo, dado que la primera, es una de las principales corrientes teóricas que aborda el concepto de interés nacional, siendo guía para los dirigentes políticos en decisiones de política exterior y por consiguiente en la elaboración de instrumentos que concreten dichas decisiones. Así también, se retoman aspectos de la teoría neorrealista vinculados con la importancia de obtener ganancias relativas, mantener la seguridad y una posición de superioridad.

### **3. Panorama internacional a partir del retiro de los Estados Unidos de América del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica y Acuerdo de París**

Las decisiones que un Estado toma en el plano internacional siempre tienen repercusiones en el actuar de otros Estados. Así, las acciones de una potencia mundial como Estados Unidos generan cambios en la sociedad internacional especialmente en el contexto del establecimiento de compromisos colectivos en el ámbito multilateral. En ese sentido, en el desarrollo de este capítulo se abordarán una serie de escenarios analizados a partir de la decisión

estadounidense de retirarse de dos importantes tratados en el ámbito multilateral.

### **3.1 La política comercial de Donald Trump y el establecimiento de nuevos acuerdos bilaterales por parte de Estados Unidos a partir del retiro del TPP**

El comercio ocupa un lugar destacado en la agenda económica de la administración Trump. Asimismo, en la agenda de política comercial la cual, refuerza el enfoque de la defensa de los intereses de EE UU a través de la promoción del comercio libre y justo. Más aún, esta política comercial aplicada juega un papel fundamental respecto a la toma de decisiones que se han implementado en el ámbito internacional. Continuando, se habló mucho al respecto de las acciones a seguir por parte de Trump con su llegada a la casa blanca se cuestionaba mucho las áreas en las que habrían rupturas de relaciones ya fuesen diplomáticas o comerciales, el analista Juan Tovar menciona: “En lo que respecta a las características contrastadas con la política exterior de su predecesor, cabe destacar que las últimas han sido más comunes de lo que la mayor parte de los analistas ha destacado”<sup>88</sup>. Es decir, la presencia de continuidades en temas de seguridad se ha mantenido, al contrario de lo que se esperaba y en cuanto a rupturas, estas han sido específicamente en aspectos como la lucha contra el cambio climático o sobre decisiones en el ámbito nuclear.

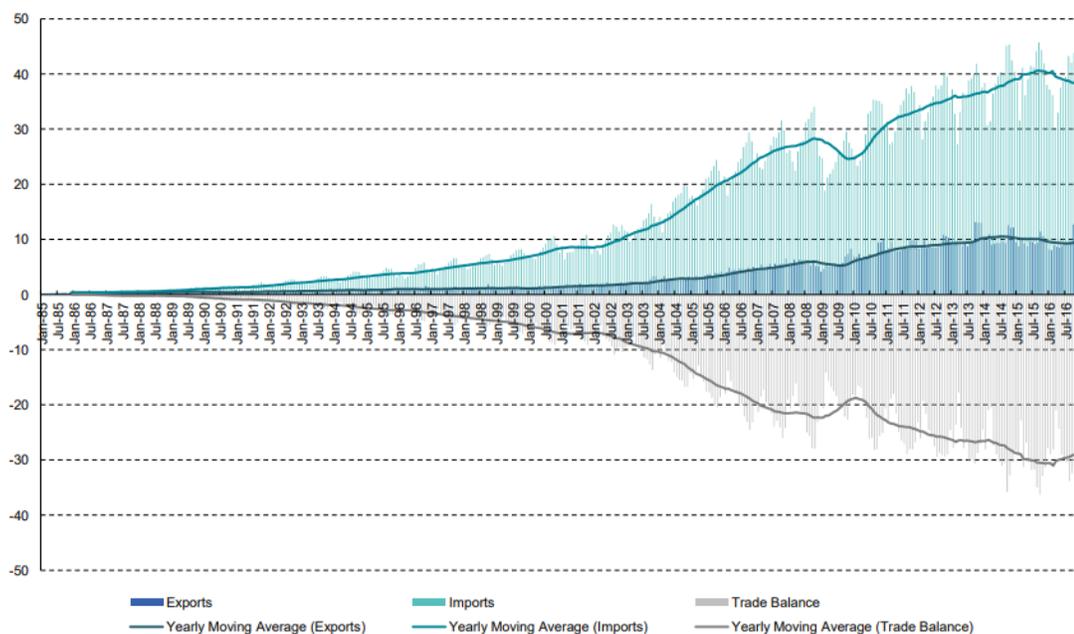
Por otro lado, esta administración ha reiterado que evitará los acuerdos multilaterales comerciales y que priorizarán los bilaterales ya que su fin es reducir el déficit fiscal que ha experimentado el país además en la ESN menciona a China y a Rusia como países con los cuales deben estrecharse

---

<sup>88</sup> Juan Tovar Ruiz, “La doctrina Trump en política exterior: fundamentos, rupturas y continuidades”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, n.120, (2018): 203.

relaciones con la finalidad de mantener un control en cuanto a los intereses de estos dentro del país, la amenaza que China representa para EE UU como potencia económica se ve reflejada en la influencia que este tiene en el área comercial la Gráfica 3.1 establece las importaciones y acuerdos realizados por parte de EE UU con China.

**Gráfica No. 3.1: Comercio de Estados Unidos con China, 1985-2016**



Fuente: Elaborado por la CEPAL, sobre la base de los datos de la Oficina de Censos.

La gráfica anterior evidencia la influencia económica de las importaciones que ha realizado EE UU de los productos de la RCP a lo largo de los años en comparación con el bajo nivel de exportaciones que este realiza hacia el país asiático y lo que resulta en un balance comercial desigual. Ahora bien, ¿cuál es la importancia de mencionar esto?, es entender la relación de las acciones que está implementando Trump como medidas de presión para que países como China cedan y acepten iniciar negociaciones en materia comercial. Con esto, se pretende que estas importaciones disminuyan y sean las empresas

nacionales que produzcan y exporten a un nivel mayor o similar que al de la importación razón por la cual, parte de la nueva política comercial de EE UU ha tomado énfasis en los acuerdos bilaterales lo cual implica la imposición de aranceles a los productos provenientes del país de Asia Oriental. A su vez, con esta administración se resalta la figura del Estado de la RCP como un fuerte competidor en el ámbito comercial. En los déficits comerciales se ha reflejado una marcada demanda de productos externos en el país occidental<sup>89</sup> (Ver anexo 1). Por ello, “para reducir el déficit, los EE.UU. Tendrían que producir más o consumir menos o ambos. Además, un dólar fuerte aumentaría el déficit al hacer que las exportaciones estadounidenses sean más caras, al igual que una expansión fiscal al aumentar el consumo estadounidense.”<sup>90</sup> Hay que mencionar además, que para el cierre del año 2018 en EE UU se amplió el déficit a un máximo de 10 años, esto a pesar de los muchos impuestos a los aranceles que ha implementado Trump en suministros y áreas como: bienes y servicios, el acero, aluminio, paneles solares, lavadoras importadas, y aranceles sobre las importaciones a países como China, México, Canadá entre otros. Sin embargo, estas amenazas y aranceles no han tenido el efecto esperado ya que se aplican a productos básicos para la industria, los cuales representan parte importante en la cadena global de suministros. Por su lado, los países objetivos de estos respondieron con acciones similares, el resultado es una ralentización en las economías afectadas por estas

---

<sup>89</sup> Para obtener una mejor comprensión de este apartado es necesario saber a qué nos referimos cuando se habla de déficit comercial es la diferencia negativa entre lo que un país vende al exterior (exportaciones) y lo que ese mismo país compra a otros países (importaciones). Es considerado uno de los indicadores más importantes en relación con el comercio exterior y relación económica con el exterior. En general, se produce déficit cuando un país importa mayores bienes y servicios de los que es capaz de vender al exterior, esto permite corroborar la diferencia entre lo vendido y lo comprado. Por otra parte, un superávit comercial se produce cuando un país vende más de lo que adquiere en el exterior.

<sup>90</sup> ECLAC, “United States-Latin America and the Caribbean Trade Developments, acceso el 18 de septiembre de 2019, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43141/1/S1701305\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43141/1/S1701305_en.pdf)

medidas proteccionistas lo cual concluye en una disminución en la demanda de los productos estadounidenses.

Por otra parte, sabemos que el multilateralismo abarca áreas como el comercio, seguridad, derechos humanos, política entre otros aspectos y aunque pareciera que se encuentra en una situación desfavorable a partir de que EE UU, está impulsando una política comercial que no rechaza el proteccionismo, por el contrario, desde la llegada al poder, Donald Trump ha manifestado su intención de practicar y promover acuerdos de carácter bilateral, parte de cada discurso brindado tiene un momento en el que establece que se retirará de cualquier acuerdo, asociación o intención multilateral que se quiera impulsar en el ámbito comercial ejemplo de ello: “el mundo conoció la noticia de que Estados Unidos dejaría de ser miembro del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Si bien esta decisión había sido anunciada por Trump durante su campaña electoral, a tan solo horas de haber asumido la presidencia firmó el decreto que la hacía efectiva.”<sup>91</sup> Para continuar profundizando en cuanto a lo mencionado en el capítulo anterior respecto al TPP es necesario saber que es un tratado de libre comercio multilateral, firmado en febrero del año 2016 por 12 naciones.<sup>92</sup> La importancia de este radica en la relevancia económica de los Estados miembros y por las cuestiones abordadas en las negociaciones, que en muchos casos fueron OMC-plus, refiriéndose al tipo de acuerdo que se da por concluido e implica un beneficio, ya sea mayor o menor respecto al que se puede dar entre las normas de la organización y OMC-extra, que representa el abordaje de aspectos no contemplados en los acuerdos de la OMC.

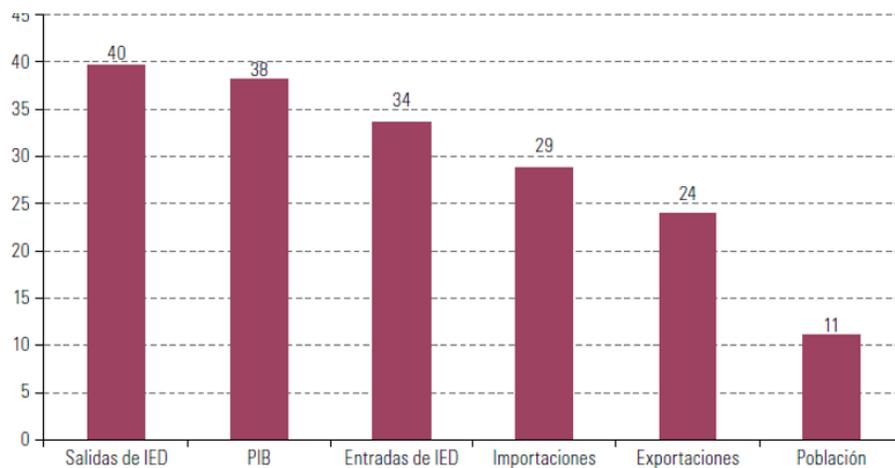
---

<sup>91</sup>Sánchez, *La salida de Estados Unidos del TPP: reacciones y posibles escenarios*, 3

<sup>92</sup> Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunéi, Singapur, Vietnam, Canadá, México, Perú y Chile.

Ante el retiro del tratado por parte de EE UU muchos países mostraron una reacción de asombro, si bien es cierto que la administración de Trump ya había anunciado esto, ellos no consideraron que realmente se llevara a cabo, este tratado representa un esquema económico muy ventajoso para los miembros, es decir, como lo establece un informe de la CEPAL: “de conjunto, los 12 países representan el 38% del PIB mundial y un cuarto del comercio mundial. Asimismo, en 2015 recibieron un tercio de los flujos mundiales de IED y fueron el origen de 40% de esos flujos”<sup>93</sup>, tal y como se establece en la Gráfica 3.2.

**Gráfica No. 3.2: Acuerdo de Asociación Transpacífico: población, PIB, comercio de bienes y flujos de IED mundiales. 2015. (en porcentajes)**



Fuente: CEPAL, 2016.

Por lo tanto, es a partir de esta decisión de no continuar en las negociaciones del TPP, ni de ratificar el mismo, EE UU ha iniciado una serie de acuerdos bilaterales, entre estos se encuentran: el nuevo acuerdo comercial establecido entre Japón y EEUU, el 25 de septiembre del 2019, durante la celebración de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, se firmó la primera etapa del acuerdo con el cual se pretende favorecer a las áreas agrícolas y

<sup>93</sup>Sánchez, *La salida de Estados Unidos del TPP: reacciones y posibles escenarios*, 3.

ganaderas aumentando las exportaciones estadounidenses hacia Japón. Además, incorpora otras áreas como el comercio digital según se ha manifestado, sin embargo, el acuerdo se sigue desarrollando, y se desconoce en qué consistirán las demás etapas, no obstante la pretensión de este acuerdo es una apuesta ganar-ganar para cada parte, con este acuerdo, se ha identificado la forma en que EE UU, ha ido ejerciendo la política exterior en función de su política comercial, de esa manera dar continuidad a su condición de potencia económica a través de sus nuevos acuerdos comerciales de carácter bilateral colocando así, sus intereses en primer plano. Hay que recalcar que, aunque EE UU está trabajando por volver a colocarse como exponente comercial, tiene un gran desafío que es afrontar el crecimiento económico de China en la región y que en cuanto a aspectos de relaciones diplomáticas este va en ascenso no solo en la parte de Asia Pacífico sino también en América latina.

Es necesario tener en cuenta que, parte de la agenda en política comercial de EE UU consiste en “debilitar las barreras comerciales injustas en otros mercados”<sup>94</sup> desde luego que pretende lograr esto por medio de negociaciones bilaterales en las cuales “el país con mayor poder adquisitivo tiene una ventaja porque las empresas de los demás países dependen más del mercado mayor para su rentabilidad que este mercado de ellas.”<sup>95</sup> Razón por la cual, Trump sigue impulsando encarecidamente a las relaciones comerciales bilaterales que a las multilaterales, a partir de esta idea, se puede deducir que por estas condiciones los acuerdos establecidos en materia comercial se encuentran en un proceso de estudio sobre las propuestas para concretarse. Sin embargo, esto aún no define el rumbo de las decisiones de Trump en lo que resta de su

---

<sup>94</sup> Christoph Scherrer, “La agenda de política comercial de Trump: más liberalización”, *Revista Nueva Sociedad* n. 4 (2017): <https://nuso.org/articulo/la-agenda-de-politica-comercial-de-trump-mas-liberalizacion/>

<sup>95</sup> Ibid.

mandato, cabe señalar que, los países con quienes ha iniciado estos acuerdos son principalmente de influencia económica y posicionamiento para el mercado estadounidense y que la mayoría de estas acciones van encaminadas a frenar la influencia China en ambas regiones tanto en Latinoamérica como en Asia.

Ahora bien, el TPP también significó un avance en cuanto al área comercial ya que incorpora reglas en materias que no habían sido normadas por acuerdos en el marco de la OMC, por ejemplo, respecto a comercio digital, empresas estatales, coherencia regulatoria y diversos aspectos laborales medioambientales.

Es importante mencionar que, aunque las acciones de Trump han reflejado cierta oposición al multilateralismo, este país promoverá en determinados momentos su funcionamiento, siempre y cuando esto permita cumplir con el objetivo de concretar sus intereses nacionales, teniendo en cuenta que, se habla de relaciones multilaterales cuando estas se conforman a partir de 3 o más Estados, es decir que, en su caso este país establecería este tipo de relaciones con aquellos países que permitan la obtención de ganancias relativas, ejemplo de ello, es la renegociación por parte de EE UU del Acuerdo del NAFTA, que a pesar de haber mencionado que ya no sería parte de este, debido a que los republicanos rechazan la liberalización impulsada en el mismo, el mandatario expresó su intención de renegociar e incentivar medidas que hicieran de este acuerdo algo más productivo para su país, razón por la cual, se renovó la alianza estratégica con México y Canadá, situación que ahora debe ser ratificada por el Congreso. Este nuevo acuerdo comercial T-MEC (Tratado México, Estados Unidos, Canadá) reciclará los vínculos de la economía regional y a su vez se plantea por parte de Trump como uno de sus mejores logros en ese ámbito desde su llegada al poder en la Casa Blanca. Es así, como EE UU, al amenazar con eliminar el acuerdo NAFTA antes de ceder y exigir condiciones más favorables en la renegociación de este

acuerdo, consolidado sus propósitos con el T-MEC, por lo tanto, se puede evidenciar la aplicación de la estrategia *America First* recalcando que, son aspectos económicos los que determinan las decisiones políticas, “El nuevo acuerdo acercará a nuestros países y mejorará la competitividad y la prosperidad, al tiempo que creará nuevos puestos de trabajo para las personas en todo nuestro continente”,<sup>96</sup> dijo Trudeau, quien también presentó el pacto como un logro, la aceptación y la promoción del mandatario canadiense solo viene a reforzar las expectativas de dicho acuerdo. Es a partir de estas acciones que se genera la posibilidad en cuanto a qué tipo de acuerdos continuará estableciendo Trump, en lo que resta de su periodo, si bien por el momento han hecho énfasis en el área comercial es de tomar en cuenta que puede abordar nuevos Acuerdos o Tratados bilaterales en el ámbito de seguridad siempre y cuando estos representen un beneficio para su población. Sin embargo, el mandatario ha demostrado la volatilidad en sus acciones estableciendo amenazas y luego renegociando acuerdos o tratados, aunque el T-MEC ya tenga intereses establecidos, con la presencia de los demócratas dentro del congreso, Trump necesitará negociar con estos para que apoyen sus decisiones y lo ratifiquen, por otra parte, estos han demostrado su inconformidad con el mandatario y no se presentan a favor de este nuevo tratado y han mencionado que votarán en contra de este.

Por lo tanto, en este apartado se identifica con cuales países se han aperturado o renegociado, acuerdos comerciales para continuar primando los intereses nacionales y cumplir con uno de los pilares establecidos en la ESN considerando que, el TPP posicionaba a EE UU en la región con el retiro del acuerdo este, pierde la oportunidad de frenar la influencia China en esa zona debido a que los Estados parte de este ya no tendrán las mismas

---

<sup>96</sup> La Nación, “Con la renegociación del Nafta, Trump se anota uno de sus mayores triunfos”, acceso el 8 de septiembre de 2019, <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/con-renegociacion-del-nafta-trump-se-anota-nid2177508>

oportunidades que el tratado planteaba por lo tanto, consideran a China como un aliado para ampliar sus mercados, motivo por el cual EE UU seguirá apostando a los acuerdos comerciales bilaterales en la región, por el momento solo se ha acercado a Japón y aunque se menciona un posible acercamiento a Corea del Norte esto solo ha sido en materia de seguridad y no en aspectos comerciales.

Por lo tanto, se mantiene a la expectativa las acciones futuras en cuanto a la materia y el proceder en la parte de Asia Pacífico, se asume que este seguirá compitiendo con las demás potencias por mantener su condición como exponente comercial.

### **3.2 Alternativas de los Estados parte del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica a partir del retiro de los Estados Unidos de América**

El retiro de EE UU del TPP supuso un reto para los Estados, restantes que estaban comprometidos en afrontar los nuevos retos comerciales y contribuir al crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleos. En este sentido, conocer las alternativas a tomar por Japón, Australia, Canadá, México, Perú, Chile, Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi, es de gran importancia debido a que los avances logrados hasta el momento del retiro estadounidense se vieron afectados, considerándose inviable la concreción del TPP, y es que, de acuerdo con lo estipulado en el texto original, la entrada en vigor de dicho acuerdo sin Estados Unidos era prácticamente imposible, “debido a que para su entrada en vigor es necesario que los firmantes representen al menos, el 85% del Producto Interno Bruto del bloque”<sup>97</sup>, solo Estados Unidos representaba aproximada el 60%, como se

---

<sup>97</sup>Yanaisy Sánchez, *La salida de Estados Unidos del TPP: reacciones y posibles escenarios*, 6.

hizo mención apartados anteriores. En ese sentido, es necesario recalcar que Trump se ha mantenido firme respecto al enfoque de su política comercial sobre replantear negociaciones comerciales bajo un enfoque bilateral, sobre todo aquellas que se consideran injustas o insuficientes para los EE UU.

Con relación a lo antes mencionado, una de las posibles decisiones a tomar ante dicha acción, estaba relacionada con la renuncia de los países restantes por mantener el acuerdo, dicha postura cambio al ser Japón junto con Nueva Zelanda, los países que tomaron el liderazgo para el mantenimiento de este. Por lo que, sostuvieron una Primer Reunión Ministerial en Viña del Mar, Chile, el 15 de marzo de 2017, durante el encuentro, se manifestó la intención de reformular el Acuerdo para seguir adelante con él. Posterior a ello, se llevó a cabo una segunda reunión en Hanoi, Vietnam, en el marco de la Reunión de Ministros Responsables del Comercio del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el 21 de mayo, que dio como resultado una primera Declaración en la cual se anunció el inicio formal de un proceso de evaluación para poner en vigencia el instrumento, de esa manera, “los esfuerzos de los últimos meses estuvieron orientados en lograr un consenso entre las partes para obtener un resultado equilibrado que facilitara su puesta en vigor, sin afectar necesariamente el alcance de lo ya negociado”<sup>98</sup>. Finalmente, los representantes de los 11 países miembros discutieron en Da Nang, Vietnam, la redefinición decisiva del nuevo TPP, “por lo que a través de la Declaración Conjunta especificaron los elementos centrales del acuerdo para la recuperación del TPP, que consisten fundamentalmente en la adopción de un nuevo instrumento denominado Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), con base en el instrumento

---

<sup>98</sup> Jorge Octavio Armijo de la Garza “Los países del tpp11 avanzan hacia la recuperación del acuerdo: el CPTPP en perspectiva”, Centro de Estudios de Análisis y de Investigación Gilberto Bosque, (2017):3 [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_CPTPP\\_061217.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_CPTPP_061217.pdf)

negociado originalmente”<sup>99</sup>. Es decir, las reuniones establecidas por los Estados, dieron como resultado la continuidad del TPP; hay que tomar en cuenta que, se hicieron ciertas modificaciones mediante la suspensión de algunos elementos importantes del texto original con la finalidad de idear un alternativa que favoreciera su próxima entrada en vigor, y con relación a este último aspecto, “se estableció como condición para la entrada en vigor que debe ser ratificado por al menos la mitad de las Partes que lo suscriben, y a diferencia del TPP, no se requiere de la aprobación particular de ningún país en especial. Sobre el proceso de adhesión, se dispuso que se permitirá a otros Estados incorporarse al CPTPP con el acuerdo de todos los miembros signatarios”<sup>100</sup>. En el cuadro 3.1 se detallan los cambios realizados a algunas temáticas del acuerdo.

**Cuadro 3.1: Cambios en el TPP**

<b>TÓPICO DEL TÍTULO</b>	<b>SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DE ALGUNAS PROVISIONES</b>
<b>Administración Aduanera y Facilitación del Comercio</b>	Se suspendió una oración del Artículo 5.7.1 que permitía la revisión periódica sobre el umbral de los envíos de entrega rápida que están exentos de aranceles.
<b>Inversión</b>	Dos tipos de acuerdos de inversión fueron removidos de la cobertura: los acuerdos de inversión y las autorizaciones de inversión, que se utilizan principalmente para el sector petrolero y minero, así como para otros tipos de materias primas.

<sup>99</sup> *Ibíd.*

<sup>100</sup> Andrea Vargas Cárdenas, “Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) Implicancias para Chile de su próxima entrada en vigencia internacional”, Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, (2018), <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=79273>

<b>Comercio Transfronterizo de Servicios</b>	Mayor competencia frente a los monopolios postales para beneficio de los servicios de entrega urgente.
<b>Servicios Financieros</b>	Anexo removido: norma mínima de trato por un determinado periodo de tiempo para Brunei, Chile, México y Perú.
<b>Telecomunicaciones</b>	Suspensión de una parte del apartado sobre el recurso de reconsideración en la sección de resolución de controversias.
<b>Contratación Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo no es una condición de contratación.</li> <li>• La extensión del nivel sub-central podría ser de a más 5 años de la entrada en vigor del Acuerdo, en lugar de 3 años.</li> </ul>
<b>Propiedad Intelectual</b>	<p>Cuatro categorías de cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin extensión de tiempo a las patentes por retrasos irrazonables.</li> <li>• 2 reglas suspendidas para patentes farmacéuticas, incluida toda la sección sobre productos biológicos.</li> <li>• Reglas suspendidas para la protección de la tecnología y la información, las cuales incluyen: medidas de protección tecnológica (TPM), información de gestión de derechos (RMI), protección de señales codificadas de satélites y cables con programas encriptados, recursos legales y seguridad de puertos para proveedores de servicios de Internet (ISPs).</li> <li>• El <i>copyright</i> no se extiende a más de 70 años.</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	Se realizaron algunas precisiones para ajustar su alcance
<b>Transparencia y Anticorrupción</b>	Se suspende una sección sobre cómo los sistemas nacionales de salud manejan los productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
<b>Disposiciones Finales</b>	Disposiciones reescritas para incluir temas sobre la salida, la adhesión y la entrada en vigor.

Fuente: información tomada de la nota publicada por el Centro de Estudios de Análisis y de Investigación Gilberto Bosque.

[https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_CPTPP\\_061217.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_CPTPP_061217.pdf)

Este renovado instrumento, reafirma la oportunidad que surge para los Estados miembros de concretar sus objetivos con la finalidad de “fomentar el libre comercio y la integración regional aún sin Estados Unidos, un país que, si bien históricamente promovía el establecimiento de acuerdos comerciales multilaterales, hoy se encuentra en las antípodas de esa posición bajo la administración Trump”<sup>101</sup>, tal y como se ha hecho mención reiteradamente la actual política comercial estadounidense no es compatible con acuerdos de carácter multilateral o aquellos que se considere desventajosos para el país. Un punto a destacar es, que para el año 2018, el CPTPP ya había sido ratificado por siete países (Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda, Singapur) entrando en vigor en diciembre del 2018, en el caso Vietnam el tratado fue válido a partir del 15 de enero del año 2019, mientras que Brunei, Chile, Perú y Malasia se integraron al concluir sus procesos jurídicos internos. Además, la continuidad dada por los países miembros y la apuesta por mantener un acuerdo ambicioso por el abordaje de nuevas temáticas, la amplitud de los mercados y la integración de un nuevo bloque económico hace evidente la importancia de estos países para generar espacios de integración en contrapeso a la influencia de otras iniciativas comerciales, en este caso lideradas por China, una de ellas es la Asociación Económica Regional Integral (RCEP). Con relación a ello, destacar que una de las posibilidades que generó más expectativas después de la decisión tomada por la administración Trump, fue el involucramiento del gigante asiático en dicho tratado, cabe señalar que, si bien su condición de potencia económica lo sitúa como un posible miembro de este renovado instrumento, desde el establecimiento del TPP, no han existido las condiciones favorables para su participación, sobre todo porque dicha iniciativa era liderada por EE UU y fue pensada como un contrapeso al

---

<sup>101</sup>Vargas Cárdenas, *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) Implicancias para Chile de su próxima entrada en vigencia internacional*,4.

poderío económico de China, además, en ese contexto, el tratado “contenía reglas sobre comercio e inversión que muy probablemente China no estaría dispuesto a aceptar, es el caso concreto de aquellas disposiciones que tienen que ver con las empresas propiedad del Estado o los derechos laborales, por mencionar algunas”<sup>102</sup>. No obstante, es importante resaltar que la RPC, buscará complementar posturas para no perder su influencia regional y así reforzar su presencia en la región Asia-Pacífico, propiciando espacios de comunicación y coordinación regionales en materias de libre comercio; los acercamientos que pueden existir por parte de los países del CPTPP con China, significaría cambiar radicalmente la premisa geopolítica que en un principio el TPP contenía cuando Estados Unidos era parte del mismo, es decir, aislar a la RPC y contrarrestar su ascenso como potencia como fue mencionado con anterioridad.

Así también, es pertinente mencionar que la importancia que los países miembros tienen por dar continuidad a esta iniciativa de apertura económica están relacionadas con el objetivo de neutralizar la actual postura del gobierno estadounidense, en el sentido de encontrar alternativas que beneficien a sus Estados ante las acciones proteccionistas llevadas a cabo por dicha administración, sin embargo, la importancia económica que tiene EE UU en el escenario internacional seguirá siendo un factor significativo, generando expectativas en cuanto a una posible reincorporación al Acuerdo, considerando que al día de hoy, “las economías de las naciones del TPP-11 reúnen 14% del PIB mundial y 15% del comercio mundial, reuniendo una población de 500 millones de personas”<sup>103</sup>, de reincorporarse Estados Unidos al Acuerdo, representarían nuevamente en conjunto el “37.4% del PIB global

---

<sup>102</sup> “Victor Ferguson: Why China won't save the TPP”, East Asia Forum, publicado el 11 de febrero de 2017 <http://www.eastasiaforum.org/2017/02/11/why-china-wont-save-the-tpp/>

<sup>103</sup> León A. Martínez, “5 cosas que debes saber sobre el nuevo TPP-11”, El Economista, 24 de enero de 2018, <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/5-cosas-que-debes-saber-sobre-el-nuevo-TPP-11-20180124-0116.html>

y 25.9% del comercio mundial, en un mercado de 800 millones de personas”.<sup>104</sup>, lo cual denota la importancia que tiene Estados Unidos para estos países, sin embargo, la actual agenda estadounidense sigue siendo una limitante para dicho involucramiento.

A pesar de ello, se puede considerar que, si bien el sistema de comercio multilateral atraviesa por momentos complicados, sobre todo a partir de la política comercial del Gobierno estadounidense, los Estados miembros del TPP han consolidado una alternativa favorecedora, con el establecimiento del CPTPP, y se refuerza con la manifestación países como Corea del Sur, Filipinas, Indonesia y Tailandia, por formar parte del mismo, lo que sustituiría y compensaría la ausencia de EE UU, aperturando así nuevas oportunidades de colaboración e intercambio entre estos países, y así, se demuestra la importancia que para estos tiene la disminución de las barreras al comercio para la dinamización de sus economías mediante nuevos acuerdos multilaterales.

### **3.3 Surgimiento de nuevos liderazgos en el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático**

Es oportuno abordar los escenarios que se derivan de la decisión estadounidense sobre el retiro de uno de los pactos mundiales más importantes: el APCC. Como se ha mencionado a lo largo del documento, este acuerdo se enmarca en la CMNUCC, el mismo fue ratificado en 2015 durante las negociaciones de la COP21, por países como EE UU, China, Brasil, México, etc., tal como se observa en la imagen 3.1.

---

<sup>104</sup>Ibíd.



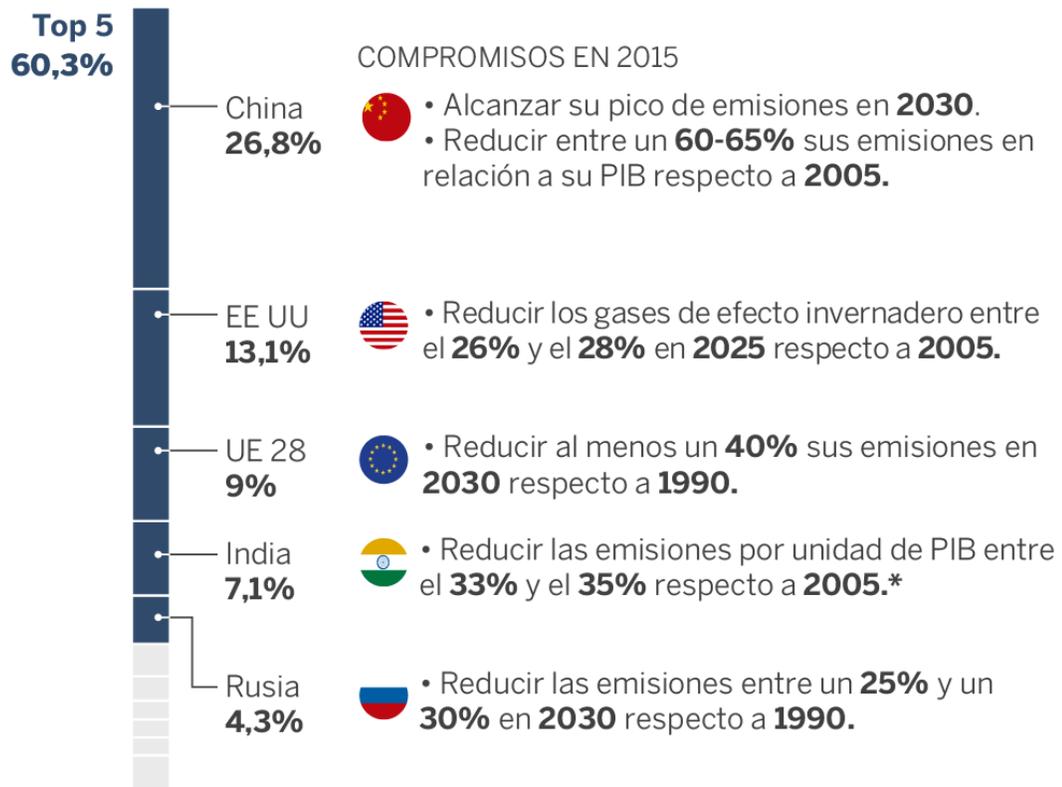
Copenhague en 2009. A pesar de los atentados que tuvieron lugar en París unas semanas antes de la conferencia, más de 150 jefes de Estado viajaron para dar apertura a la COP21, y así dar un paso adelante en la lucha global ante esta problemática ambiental.

Asimismo, este tratado superó la división binaria entre países desarrollados y en desarrollo establecida por la Convención Marco de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, es decir, “por primera vez en veinte años de negociaciones, todos los países decidieron contribuir al esfuerzo global de hacer frente al cambio climático y establecer una meta de reducción de emisiones”<sup>106</sup> (Ver anexo 2). Considerando el porcentaje correspondiente a los países que más generan dichas emisiones, según se observa en la imagen 3.2, donde se muestran las metas a las que países como Rusia, India, Estados Unidos, China y el bloque de la UE 28 se comprometían para contribuir a la reducción del problema climático, implementando cada una de ellas de acuerdo a su porcentaje de emisión sobre el total mundial. Eso sí, respetando las circunstancias nacionales y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. Dichas medidas, se focalizaron en la reducción de emisiones dentro de un margen de entre 2 y 5% respecto a la cantidad de emisiones obtenidas en años anteriores. Por ello, este instrumento jurídico representa uno de los más importantes esfuerzos multilaterales de beneficio global.

---

<sup>106</sup> Carolina García Arbeláez, Gabriel Vallejo López, Mary Lou Higgings y Elsa Matilde Escobar, *El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al cambio climático*, 11.

**Imagen No. 3.2: Países con mayor emisión de gases de efecto invernadero, en % sobre el total mundial**



Fuente: EL PAIS, elaborado con datos de la ONU.

En ese sentido, es necesario hacer hincapié en la importancia de caracterizar la temática del cambio climático como una problemática global, ya que esta no es una cuestión únicamente política que corresponde sólo a una cantidad de países en particular, sino un aspecto mundial, con consecuencias sobre el medio ambiente y la calidad de vida humana para las presentes y futuras generaciones. Es por ello, que se requiere la voluntad y coordinación de todo el conjunto de Estados y otros actores de la sociedad internacional para ser solventada. Además, tal como afirmó el presidente Obama, este acuerdo, es uno de los mayores referentes de compromiso ambiental en el ámbito

multilateral y constituye una oportunidad para revertir el proceso de cambio climático y evitar el desastre a nivel mundial. Dado que, “si no se alcanzara el objetivo de su art. 2 referido a impedir que las temperaturas lleguen a superar el incremento previsto de dos grados centígrados en relación con el periodo pre-industrial, la mayor parte de las especies del planeta desaparecerían al igual que los ecosistemas tal y como los hemos conocido”<sup>107</sup>. Pero, si los esfuerzos colectivos entre Estados se orientan firmemente a concretar los objetivos planteados a futuro, el acuerdo pasaría a la historia como un hito en las negociaciones multilaterales. Si se implementa con éxito, este representaría la plataforma para una verdadera transformación hacia un desarrollo sustentable y sostenible.

Estados Unidos, firmó el Acuerdo de París en 2015; durante la administración precedente de Barack Obama (2009-2017), quien brindó gran impulso a este compromiso presentando ambiciosos planes para reducir las emisiones contaminantes, en 2017 el Estado anuncia su intención de retirarse, cuando una nueva administración asume el cargo. Así, “el 1 de junio de 2017, el actual presidente Donald Trump, anuncia la retirada estadounidense del acuerdo, dadas sus promesas de campaña en pro de los intereses económicos de la nación”<sup>108</sup>. Por el contrario, “todos los demás países del mundo reiteraron su compromiso y comunicaron que no se retirarían del acuerdo aunque EE UU lo hiciese”<sup>109</sup>. No obstante, los países latinoamericanos que más se habían

---

<sup>107</sup> Teresa Fajardo del Castillo, “El Acuerdo de París sobre el cambio climático: sus aportaciones al desarrollo progresivo del derecho internacional y las consecuencias de la retirada de los Estados Unidos” *Revista Española de Derecho Internacional*, n. 1 (2018): 24-25,

[https://www.researchgate.net/publication/322625752\\_El\\_acuerdo\\_de\\_Paris\\_sobre\\_el\\_cambio\\_climatico\\_sus\\_aportaciones\\_al\\_desarrollo\\_progresivo\\_del\\_Derecho\\_internacional\\_y\\_las\\_consecuencias\\_de\\_la\\_retirada\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos](https://www.researchgate.net/publication/322625752_El_acuerdo_de_Paris_sobre_el_cambio_climatico_sus_aportaciones_al_desarrollo_progresivo_del_Derecho_internacional_y_las_consecuencias_de_la_retirada_de_los_Estados_Unidos)

<sup>108</sup> Michael D. Shear, “Trump anuncia que retirará a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático”, *The New York Times*, (2017): <https://www.nytimes.com/es/2017/06/01/trump-confirma-retiro-acuerdo-paris/>

<sup>109</sup> The New York Times en Español, “Trump abandona el Acuerdo de París, pero el resto del mundo reafirma su compromiso”, *The New York Times*, (2017):

involucrado en la consecución de los objetivos fijados en el acuerdo expresaron su preocupación por la reducción de transferencia de tecnología y financiación internacional que supondría la retirada de Estados Unidos para el cumplimiento de los objetivos contra el cambio climático. En consonancia con ello, es evidente que la decisión estadounidense de abandonar el acuerdo, abre un periodo de incertidumbre sobre su futuro, su naturaleza jurídica y su eficacia. No obstante, el abandono sólo se podrá hacer efectivo en 2020, de acuerdo con el régimen de denuncia previsto en el acuerdo. Mientras tanto, la presencia de EE UU en las instituciones vinculadas a la Convención Marco y al Acuerdo de París puede ser nociva y truncar el desarrollo de los objetivos acordados. Por lo tanto, “es necesario que Trump acate el principio de buena fe durante este periodo, como en su momento el Presidente Bush hizo con la retirada del instrumento de firma del Protocolo de Kyoto”<sup>110</sup>. De igual modo, cualquiera sea el destino que la denuncia de Estados Unidos pueda deparar al Acuerdo de París, no hará sino magnificar su papel en el escenario internacional como respuesta a la defensa de sus intereses nacionales.

Dicho lo anterior, mencionar que ante el retiro de EE UU, el interés de otros Estados por contribuir al éxito del multilateralismo para hacer frente al cambio climático se mantiene vigente. Mucho se ha escrito sobre quién podría ocupar el lugar que EE UU dejó vacante al retirarse de la mesa de negociaciones en París. Por ello, se abordará a continuación lo relativo al surgimiento de nuevos liderazgos en el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático.

Como se ha mencionado, el cambio climático es un problema mundial, es decir que, perjudica tanto a países en vías de desarrollo como a países desarrollados, incluso grandes potencias económicas como China, quien

---

<https://www.nytimes.com/es/2017/06/02/trump-abandona-el-acuerdo-de-paris-pero-el-resto-del-mundo-reafirma-su-compromiso/>

<sup>110</sup> Fajardo del Castillo, *El Acuerdo de París sobre el cambio climático: sus aportaciones al desarrollo progresivo del derecho internacional y las consecuencias de la retirada de los Estados Unidos*, 24-25.

juega un importante rol en el futuro del Acuerdo de París. Hay que señalar que, este acuerdo concretó el compromiso entre las dos naciones que más han contribuido al deterioro del medio ambiente en el último medio siglo: EE UU y RPC. De modo que, la confirmación de la salida de Estados Unidos del acuerdo climático de manera unilateral deja una opción abierta al gigante asiático para establecer su posición de liderazgo en las futuras negociaciones. En principio, esta decisión también dejó expectante a la comunidad internacional en torno a la postura que China tomaría. Sin embargo, por conducto del viceministro de Relaciones Exteriores, Liu Zhenmin, desde la cumbre Climática de 2016 (COP22) el país asiático señaló que la negativa estadounidense no afectaría ni los propios intereses de China (la visión de un futuro nacional con bajas emisiones de carbono) ni el compromiso internacional de apoyar las negociaciones sobre el clima y la aplicación del tratado. “Esta declaración a la postre retornó la esperanza a la comunidad internacional, que temía que China también se retirara del acuerdo una vez que su opuesto decidió no continuar”<sup>111</sup>. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que este país, asuma su liderazgo en coherencia con la situación coyuntural en donde su participación internacional activa, le permita también defender sus intereses climáticos nacionales, que de ignorarse pondrían en juego el bienestar económico y social de su propia población. En ese sentido, “el apoyo chino al acuerdo, no sólo se explica por la necesidad de construir un país más limpio y más saludable para sus ciudadanos, sino también por la capacidad de crear nuevos empleos verdes para una industria que podría reemplazar a las actuales compañías petroleras chinas”<sup>112</sup>. En síntesis, el liderazgo de China

---

<sup>111</sup> Ana Bertha Cuevas Tello y Juan González García, “Potencial liderazgo chino en la lucha global contra el cambio climático en el siglo XXI”, *Centro Universitario de Estudios e Investigaciones*, n.21 (2018): 97, <http://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v7n21/2007-5308-mcp-7-21-95.pdf>

<sup>112</sup> “Políticas Públicas Asia Pacífico: Futuro del Acuerdo de París: Nuevo rol de China ante retiro de EE.UU”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 14 de junio 2017, <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/nuevo-liderazgo-china-acuerdo>

en dicho acuerdo, respondería a dos razones: el objetivo de contribuir al cuidado del planeta, el mejoramiento de su economía y posición internacional.

Por otro lado, mencionar que, desde el anuncio del retiro por parte de Trump, los líderes europeos no han perdido la oportunidad de reafirmarse como los guardianes de los esfuerzos globales respecto del cambio climático. En particular, Francia y Alemania quienes han manifestado a través de sus representantes diplomáticos sus intenciones de continuar impulsando este instrumento jurídico en beneficio del medio ambiente. Por su parte, Francia se ha destacado como otro actor clave en el liderazgo del acuerdo climático, ya que, Emmanuel Macron, actual presidente de la República Francesa, ha continuado patrocinando el acuerdo forjado en la capital de su país, anunciando la ejecución de diferentes proyectos internacionales que inyectarán cientos de millones de dólares en esfuerzos para frenar el cambio climático. “Los planes fueron presentados en el marco de la cumbre climática que Macron convocó para contrarrestar la retirada del presidente estadounidense Donald Trump del acuerdo climático de París 2015”<sup>113</sup>. En ese sentido, la diplomacia francesa ha trabajado para asegurar el respeto de las reglas acordadas, que son especialmente complejas en el ámbito de la CMNUCC, además el mandatario francés ha instado a Trump en repetidas ocasiones a desistir del retiro y asumir su responsabilidad como uno de los mayores contribuyentes al deterioro ambiental.

Con respecto a Alemania, es evidente su voluntad de colaborar en el cumplimiento de los objetivos contra el cambio climático. En consonancia con ello, la canciller Angela Merkel declaró en junio de 2017, que la decisión

---

climaticoparis?fbclid=IwAR1Ne\_xCfyMLmoaHCXdpObwHgYenltbFqh1n3F4kCMPQD3bk44rbzzs0bGE

<sup>113</sup> La Vanguardia Internacional, “Macron, sobre el cambio climático: “Estamos perdiendo la batalla””, *La Vanguardia*, (2017): <https://www.lavanguardia.com/internacional/20171212/433590976415/cumbre-clima-macron-paris-cambio-climatico.html>

anunciada por Trump, no puede cambiar la posición que otros países tienen respecto a la protección de la Tierra. En su discurso la líder agregó que Alemania y otros países del continente europeo, pretenden unir fuerzas para enfrentar este tipo de retos para la humanidad, como el cambio climático. Dicho brevemente, la canciller considera las negociaciones sobre el clima y en particular la negativa de Washington referente al acuerdo de París son insatisfactorias<sup>114</sup>, ya que en lugar de impulsar los esfuerzos respecto a la temática ambiental, este retrocede en la solución de un problema en el cual no debe haber cesiones hasta generar los cambios necesarios. Es así como, al igual que otros dirigentes políticos, la canciller ha hecho múltiples llamados a Donald Trump para que continúe en este gran pacto global, sin embargo, no ha recibido resultados favorables al respecto. De igual modo, es necesario recalcar que, para Alemania, la idea de asumir el liderazgo en este acuerdo también podría implicar fuertes críticas debido al costo político que ello representa. Al respecto, “diferentes voces en la Unión Europea han criticado que Alemania asuma la bandera de la defensa por el medioambiente cuando su economía es quizás la más contaminante en Europa y su producción de energía aún depende en gran medida de carbón, lignito y otros combustibles fósiles”<sup>115</sup>. A pesar de esto, el país se ha comprometido a obtener el 50% de su energía de fuentes renovables para el 2030 y el 80% para el 2050.

Conviene subrayar que, Alemania y otros países desarrollados están ayudando financieramente a otras naciones para que alcancen sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) pactadas luego de la COP 21. De hecho, “el gobierno alemán ha destinado 32 millones de euros en ayuda a países que han solicitado este

---

<sup>114</sup> Semana Sostenible, “Alemania: el llamado a asumir el liderazgo climático”, Medio Ambiente, junio 2017, <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/alemania-y-trump-el-pais-llamado-a-asumir-el-liderazgo-climatico-en-el-mundo/37945>

<sup>115</sup> *Ibíd.*

apoyo, como Colombia”<sup>116</sup>. Es decir que, el gobierno alemán busca que Colombia alcance la meta de 30% en reducción de emisión de gases de efecto invernadero y que mejore la articulación entre adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. Sin embargo, la gran preocupación para Alemania y otros países que están invirtiendo en cambio climático es que la eficiencia de todos estos esfuerzos se minimice ya que no se contará con el compromiso de EE. UU, el segundo país que más contamina con sus emisiones, por consiguiente, se afirma que la salida del gigante norteamericano de este compromiso impondrá nuevos retos a futuro.

Lo afirmado sostiene que, el Acuerdo de París marca un antes y un después en la lucha contra el cambio climático, ya que establece un marco de acción para todos y consigue romper la diferenciación entre las obligaciones de países desarrollados y en vías de desarrollo. No obstante, el mismo también reconoce que, por sí solos, los gobiernos nacionales no pueden resolver la crisis climática. Por lo que, abre la puerta para que otros líderes u actores importantes, incluyendo el sector privado y gobiernos locales, trabajen con los gobiernos nacionales para reducir las emisiones, adaptarse a los impactos del cambio climático y luchar por cumplir con los objetivos previstos para garantizar un mejor futuro.

Aproximándose a una conclusión, se puede constatar que el retiro estadounidense del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y del Acuerdo de París, ha generado cambios significativos en el escenario internacional y que por lo tanto se pueden deducir con facilidad una serie de posibles escenarios vinculados con el establecimiento de nuevas relaciones comerciales bilaterales entre EE UU y otros Estados, así como el surgimiento de nuevos liderazgos a nivel económico y político en los compromisos ambientales. Además, se puede constatar que la hipótesis específica se valida

---

<sup>116</sup> Semana Sostenible, *Alemania: el llamado a asumir el liderazgo climático*.

al decir que los Estados Unidos de América al retirarse de los acuerdos mencionados busca establecer acuerdos bilaterales directos con países como Japón, al ser más rentables y a su vez, propicia posibles escenarios vinculados con el surgimiento de nuevos líderes económicos y políticos, tales como China, que busca implementar iniciativas estratégicas para expandir sus inversiones, exportaciones e influencia en Asia, y otros países como Japón e Francia. Asimismo, su retiro del Acuerdo de París podría generar que países como China, Francia, Alemania entre otros reafirmen la agenda internacional, en cuanto a la situación climática, promoviendo nuevos liderazgos en la toma de decisiones.

Respecto a la aplicación teórica del realismo político se confirma que, al ser considerada una de las principales corrientes que han impulsado y desarrollado el concepto de interés nacional, este sólo puede definirse en términos de supervivencia y poder, por lo cual, los Estados se comportan de forma egoísta velando exclusivamente por sus propios intereses nacionales. De acuerdo con los principios del realismo, “la política exterior y la diplomacia deben tener como objetivo principal, la definición, protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales, en un escenario de anarquía, en el cual los Estados dependen sólo de ellos, para garantizar su seguridad”.<sup>117</sup> Se evidencia entonces que, el actuar estadounidense ha priorizado la defensa de su interés nacional al tomar la decisión unilateral de abandonar dos relevantes compromisos internacionales en materia comercial y ambiental y en consecuencia esto ha generado las condiciones para que EE UU concrete sus objetivos de política exterior estableciendo relaciones estratégicas con otros Estados y también ha permitido que otros países tomen posición de liderazgo en esfuerzos globales en materia ambiental, lo que se

---

<sup>117</sup> Rubén Herrero de Castro, “El concepto de interés nacional”, *Monografías del CESEDEN*, N.115(2010):24,[http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=170](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=170)

ve igualmente reflejado en las premisas del enfoque teórico neorrealista, que sostiene que los Estados, al iniciar la cooperación con otros, buscan ante todo mejorar su posición relativa frente a los demás, es decir mantener su condición de superioridad y prolongar su poder.

## CONCLUSIÓN

Como resultado de la investigación, se afirma que, la actual administración del presidente, Donald Trump, ha orientado sus decisiones de política exterior bajo una postura unilateral, que promueve la defensa del interés nacional, el patriotismo y la prosperidad estadounidense a través de la aplicación de su estrategia *America First*, consolidada en la ESN, contribuyendo así al debilitamiento del multilateralismo, lo cual se ha reflejado en el retiro de EE UU del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y del Acuerdo de París sobre cambio climático, siendo el primero, uno de los tratados comerciales más importantes en la región de Asia Pacífico, del cual se benefician países como Canadá, México, Japón, Vietnam y el segundo representando el esfuerzo multilateral y logro ambiental más importante de la historia por su alcance global.

Además, se evidencia la evolución que ha experimentado la política exterior estadounidense, durante las administraciones de G.W. Bush, B.H Obama y Trump tomando en cuenta que, por un lado se han presentado diferencias muy marcadas y por otro, han existido ciertas similitudes respecto a temas de seguridad y lucha contra el terrorismo; además se observa la posición que cada presidente establece en relación al multilateralismo, haciendo notar que, a pesar de que, en principio, el país se ha presentado como promotor de dicho sistema, ciertas acciones se han distanciado mucho de este ideal, tal es el ejemplo de W. Bush, quien en consonancia con su visión unilateral predominante, colocó los intereses particulares por encima del consenso y el respeto a la soberanía de los Estados. Por otra parte, durante la administración Obama, se presentó y ejecutó un discurso diferente, impulsando la actuación multilateral a través de acuerdos de esta naturaleza, como es el caso del TPP, establecido en la búsqueda de consolidar una economía fuerte en la región

Asia-Pacífico, así también con el apoyo brindado al acuerdo global sobre cambio climático que permitió posicionar estratégicamente al país como potencia colaboradora y multilateral. No obstante, a partir de la administración Trump, las acciones mencionadas obtuvieron un retroceso, debido a que, se retoma la visión unilateral de Bush, resaltando que, esto no beneficia directamente a los intereses de sus nacionales, por ello ha optado por desacreditar a los organismos multilaterales y retirarse de los acuerdos de ese tipo. A su vez, es importante mencionar que, si bien las acciones de política exterior, bajo la estrategia *America First*, por parte de EE UU tienen efectos negativos sobre el multilateralismo, debido al retiro de diferentes organismos y acuerdos relevantes en el sistema, es necesario considerar que, estas acciones no tienen como objetivo principal erradicarlo, sino movilizar estratégicamente las piezas del escenario internacional a su favor y así proteger concretar sus intereses y prolongar su condición poder. En ese sentido, no puede negarse que este seguirá considerando a dicho sistema como un mecanismo de interacción viable para prolongar su influencia a nivel internacional; lo que será particularmente con aquellos países y organismos que accedan a sus condiciones e intereses.

De igual manera, se infiere que, a partir de las acciones tomadas por el gobierno de Trump con relación a los acuerdos investigados, este ha priorizado el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales comerciales con otros países tales como Japón, sin embargo, para EE UU el retiro del TPP, también puede representar cierta pérdida, ya que, la inclusión de otras economías a dicho acuerdo, tales como: Indonesia, Corea del Sur, Filipinas y Tailandia, permitiría compensar la ausencia de este país, aperturando nuevos espacios de cooperación e intercambio entre estos y aumentando las ganancias de dicho acuerdo multilateral, de las cuales la potencia estadounidense ya no podría beneficiarse. De esta manera, se concretan las nuevas alternativas tomadas por los Estados parte del TPP ante el reto que el

abandono estadounidense implicaba, propiciando así, la iniciativa de otros países para tomar el liderazgo y darle continuidad bajo una nueva perspectiva. Asimismo, respecto a la temática ambiental, es importante considerar que EE UU, al ser uno de los principales contribuyentes en las emisiones de efecto invernadero del mundo, tiene una responsabilidad significativa en la solución de esta problemática, no obstante, el gobierno del presidente Trump ha generado que el país debilite su posición en las negociaciones globales y a ceda el liderazgo a países como China, que también es considerado un gran emisor. Hay que recalcar que, la constante negativa ante las acciones globales contra el cambio climático, se encuentran vinculadas a la protección de los intereses económicos estadounidenses, sobre todo por la relevancia que tienen los combustibles fósiles para la administración Trump, la cual busca consolidar la posición estratégica de EE UU en el mercado energético mundial. A pesar de ello, la posición estadounidense también da apertura al surgimiento de nuevos líderes en materia económica y política, tales como China, Alemania y Francia, quienes toman su rol como defensores del acuerdo global. Todas estas afirmaciones, muestran la confrontación de las variables identificadas<sup>118</sup> y el cumplimiento del objetivo de la investigación, que consistió en realizar un análisis exhaustivo sobre cómo la política exterior de EE UU, influye en el debilitamiento del multilateralismo a partir de la implementación de la estrategia *America First* de Donald Trump y el consecuente retiro del TPP y APCC, y así poder visualizar cómo esto generaría el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales en materia comercial y el surgimiento de nuevos

---

<sup>118</sup> Las conclusiones presentadas han sido elaboradas considerando la confrontación de las siguientes variables: a) Variable independiente: la política exterior de EE UU durante el gobierno de Donald Trump. b) Variable dependiente: el debilitamiento del multilateralismo. Dado que, la implementación de la Estrategia *America First* de Trump ha generado el retiro de acuerdos multilaterales, el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales y el surgimiento de nuevos líderes a nivel político y económico.

liderazgos económicos y políticos en el marco de dichos acuerdos, así como los cambios en el escenario internacional que todo este contexto provoca.

Por otra parte, se constata que el estudio realizado se encuentra alineado con la aplicación teórica de dos corrientes teóricas: realismo político y neorrealismo, al establecer que, un Estado utilizará sus mecanismos de política exterior y diplomacia para lograr sus objetivos, de mantener su condición de superioridad, aprovechar sus capacidades y establecer relaciones de ganancia relativa, todo en defensa de su interés nacional, tal y como se ha podido apreciar en el comportamiento estadounidense durante los mandatos abordados en el marco de la investigación. Es evidente que, EE UU aprovecha su condición de potencia mundial y su consecuente influencia para tomar acciones determinantes que permitan movilizar las piezas del escenario internacional a su favor y así concretar sus intereses particulares. Con ello, se infiere que las acciones unilaterales de un Estado con tales características seguirán siendo la sombra que persiga al multilateralismo, particularmente en temas de gran incidencia en la política internacional. A pesar de que, el liderazgo estadounidense en la promoción del multilateralismo ha mermado, existen otros actores que pretenden retomar la defensa del sistema multilateral tales como China, Francia, Alemania o la Unión Europea, a quienes otros Estados visualizan como próximos líderes y quienes han presentado su voluntad de tomar acción en diferentes compromisos internacionales que ya no cuentan con la presencia estadounidense.

## RECOMENDACIONES

- En cuanto a la condición de crisis del multilateralismo, hay que recalcar que para que este sistema funcione adecuadamente y avance en el objetivo de garantizar la paz y la estabilidad, debe existir un cambio profundo en las instituciones internacionales. Un sistema multilateral moderno exige un nuevo marco de cooperación que, además de los inevitables equilibrios de poder, tenga en cuenta la diversidad de los desafíos actuales tales como; las asimetrías en materia económica, social, el impacto medio ambiental y particularmente la necesidad de reafirmar un modelo normativo sobre una base democrática que asegure el accionar colectivo ante problemáticas de interés común.
- Del mismo modo, se debe propiciar nuevos mecanismos de diálogo y consulta, así como otras herramientas de consenso que permitan la resolución de conflictos e integren a nuevos actores del sistema internacional. Además, contribuir a la democratización de los foros multilaterales, permitiendo que tanto las opiniones y necesidades de sectores específicos de la población, como de carácter mundial, sean incluidas y abordadas apropiadamente.
- Los Estados deben dar continuidad al fortalecimiento de las relaciones de cooperación con la finalidad poner en común las opiniones estatales para encontrar soluciones a los desafíos globales de manera conjunta y de esta forma contribuir a que la estructura del sistema multilateral no se debilite sino se fortalezca en beneficio de los Estados y demás actores del escenario internacional.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Libros

- García Arbeláez, Carolina, Gabriel Vallejo López, Mary Lou Higgings y Elsa Matilde Escobar. *El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al cambio climático*. Colombia: 1ed. WWF-Colombia, 2016.
- Keohane, R. O. y Katzenstein, P. J., *Anti-Americanisms in World Politics*. Eds, Ithaca: Cornell University Press, 2009.
- Lozano, Ricardo y Giannina Santiago. *El nuevo multilateralismo frente al cambio climático: el alcance global y nacional del Acuerdo de París*. Colombia: U. Cooperativa de Colombia, 2017.  
<http://catalogo.aseuc.org.co/el-nuevo-multilateralismo-frente-al-cambio-climatico-el-alcance-global-y-nacional-del-acuerdo-de-paris-ciencias-sociales.html>
- Newman, Edward. *A Crisis in Global Institutions? Multilateralism and International Security*. Londres: Routledge, 2007, 8.

### Documentos institucionales

- National Security Strategy (United States of America: The White House, 2017), <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

### Sitios web

- “Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Políticas Públicas Asia Pacífico: Futuro del Acuerdo de París: Nuevo rol de China ante retiro de EE.UU”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, publicado el 14 de junio 2017, <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/nuevo-liderazgo-china-acuerdo>

climaticoparis?fbclid=IwAR1Ne\_xCfyMLmoaHCXdpObwHgYenItbFqh1n3F4kCMPQD3bk44rbzss0bGE

- “Semana Sostenible: Alemania: el llamado a asumir el liderazgo climático”, Medio Ambiente, publicado en junio 2017, <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/alemania-y-trump-el-pais-llamado-a-asumir-el-liderazgo-climatico-en-el-mundo/37945>
- “The American Presidency Project: Democratic Party Platform”.25 de Agosto de 2008. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=78283>
- “UNFCCC: Acuerdo de París” acceso el día 15 de agosto de 2019. [https://unfccc.int/files/meetings/paris\\_nov\\_2015/application/pdf/paris\\_agreement\\_spanish\\_.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf)

### **Fuentes hemerográficas**

- Ansorena Javier. “Trump ataca el multilateralismo con su nueva visión de política internacional: el patriotismo”, ABC Internacional (2019). [https://www.abc.es/internacional/abci-trump-ataca-multilateralismo-nueva-vision-politica-internacional-patriotismo-201809260206\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-trump-ataca-multilateralismo-nueva-vision-politica-internacional-patriotismo-201809260206_noticia.html)
- Armijo de la Garza, Jorge Octavio. “Los países del tpp11 avanzan hacia la recuperación del acuerdo: el CPTPP en perspectiva”. Centro de Estudios de Análisis y de Investigación Gilberto Bosque. (2017):3. [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_CPTPP\\_061217.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_CPTPP_061217.pdf)
- Benedicto, Miguel ángel. “Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: una ‘contradictio in terminis’”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (2018). [www.ieee.es](http://www.ieee.es) , *DIEEEO09-2018\_Trump\_y\_ESN\_Miguel\_Angel\_Benedicto.*

- Costa Fernández, Oriol. “Introducción: El multilateralismo en crisis” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n.101, (2013): 22. [https://www.cidob.org › download › version › file › 07-26\\_ORIOL COSTA](https://www.cidob.org › download › version › file › 07-26_ORIOL COSTA)
- Conde Pérez, Elena. “La cortina nuclear”. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, n.5 (2002):2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=284909>
- CNN: “Obama in Egypt reaches out to Muslim world”. CNN Politics.com, publicado el 4 de junio de 2009, <http://edition.cnn.com/2009/POLITICS/06/04/egypt.obama.speech/>
- Cuevas Tello, Ana Bertha y Juan González García. “Potencial liderazgo chino en la lucha global contra el cambio climático en el siglo XXI”, *Centro Universitario de Estudios e Investigaciones*, n.21 (2018): 97, <http://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v7n21/2007-5308-mcp-7-21-95.pdf>
- Del Pino, Javier. “EE UU abandona el tratado ABM sellado con la URSS en 1972” *El país*. (2001). [https://elpais.com/diario/2001/12/14/internacional/1008284418\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/12/14/internacional/1008284418_850215.html)
- Espinosa Fernández de Córdova, Carlos. “Unilateralismo y multilateralismo”, Repositorio UASB-Digital, n.5 (2004): 66, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1925/1/CI-05-TC-Espinosa.pdf>
- El País. “Bush rechaza el Protocolo de Kioto por "contrario" a la economía de EE UU”, *El País*, (2008). [https://elpais.com/sociedad/2002/06/05/actualidad/1023228001\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2002/06/05/actualidad/1023228001_850215.html)
- Fajardo del Castillo, Teresa. “El Acuerdo de París sobre el cambio climático: sus aportaciones al desarrollo progresivo del derecho internacional y las consecuencias de la retirada de los Estados Unidos” *Revista Española de Derecho Internacional*, n. 1 (2018): 24-25,

[https://www.researchgate.net/publication/322625752\\_El\\_acuerdo\\_de\\_Paris\\_sobre\\_el\\_cambio\\_climatico\\_sus\\_aportaciones\\_al\\_desarrollo\\_progresivo\\_del\\_Derecho\\_internacional\\_y\\_las\\_consecuencias\\_de\\_la\\_retirada\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos](https://www.researchgate.net/publication/322625752_El_acuerdo_de_Paris_sobre_el_cambio_climatico_sus_aportaciones_al_desarrollo_progresivo_del_Derecho_internacional_y_las_consecuencias_de_la_retirada_de_los_Estados_Unidos)

- Herrero de Castro Rubén. “El concepto de interés nacional”, *Monografías del CESEDEN*, N.115(2010):24. <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogoimagenes/grupo.cmd?path=170>
- Ikenberry, G. John. “Is American Multilateralism in decline?”, *Perspectives on Politics*, n.3, (2003): 533, <https://www.jstor.org/stable/3688710>
- Laborie Iglesias Mario. “America First: ¿Un modelo válido de seguridad nacional para los EE.UU.?”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (2018). [www.ieee.es > docs\\_opinion > DIEEEO10-2018\\_Estrategia\\_US\\_MarioLaborie](http://www.ieee.es/docs_opinion/DIEEEO10-2018_Estrategia_US_MarioLaborie)
- Lejeune Camp. “La retirada anunciada por Obama dejará hasta 50.000 soldados en Irak”, *El País*, (2009), [https://elpais.com/internacional/2009/02/27/actualidad/1235689209\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2009/02/27/actualidad/1235689209_850215.html).
- Luna Barrios, Antonio Manrique. “El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales”, *Revista IUS*, (2019): 286-287, <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/viewFile/12183/12748>
- Posada, Carlos. “Futuro Del TPP Ante El Retiro De EE. UU”. *Agenda Internacional* no.24 (2017): 29-50. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/19360>

- Reseña del IIEE. “Estrategia Seguridad Nacional-US”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (2017). [www.ieee.es](http://www.ieee.es) › 2017 › Resena\_US\_Estrategia\_Seg.Nacional\_Dec2017.pdf
- Rüländ, Jürgen. “The rise of diminished multilateralism: East Asian and European forum shopping in global governance”. *Asia Europe Journal*, n.º 9 (2012), 255.
- Rupérez, Javier. “La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama: análisis y proyección”, *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, (2013): 39, <https://www.racmyp.es/docs/corr/Rupérez%20texto%20ingreso.pdf>
- Santa Cruz, Arturo. “La hegemonía estadounidense es lo que el presidente hace de ella: política exterior y multilateralismo durante las administraciones Obama”, *Revista del instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, n.187 (2017): 94-95, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/467512>
- Shear, Michael D. “Trump anuncia que retirará a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático”, *The New York Times*, (2017): <https://www.nytimes.com/es/2017/06/01/trump-confirma-retiro-acuerdo-paris/>
- Vargas Cárdenas, Andrea. “Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) Implicancias para Chile de su próxima entrada en vigencia internacional”. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (2018), <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=79273>
- Zambrano Jáuregui, Camilo. “Multilateralismo actual: crisis y desafíos” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, n. 1 (2013): 48, [www.redalyc.org/pdf/927/92729194003.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194003.pdf).

## ANEXOS

**Anexo 1: Los 10 déficit comerciales más altos, exportaciones, importaciones y balanza comercial de bienes por países, publicado en noviembre del 2015**

ECLAC - Washington, D.C.

United States – Latin America and the Caribbean Trade Developments...

**Table 4**  
**Top 10 Highest Trade Deficits**  
**Exports, Imports, and Trade Balance of Goods by Country, 2015-2016**  
*(In billions of dollars, not seasonally adjusted)*

Country	2015			2016		
	Balance (1)	Exports (2)	Imports (3)	Balance (1)	Exports (2)	Imports (3)
China	- 367.2	116.1	504.1	- 347.0	115.8	481.8
Japan	- 68.9	62.4	135.0	- 68.9	63.3	135.3
Germany	- 74.8	50.0	127.2	- 64.9	49.4	116.4
Mexico**	- 60.7	235.7	299.2	- 63.2	231.0	296.9
Ireland	- 30.4	8.9	39.5	- 35.9	9.6	45.7
Vietnam	- 30.9	7.1	39.7	- 32.0	10.2	43.8
Italy	- 28.0	16.2	45.4	- 28.5	16.8	46.5
Korea, South*	- 28.3	43.4	74.0	- 27.7	42.3	71.9
Malaysia	- 21.7	12.3	34.7	- 24.8	11.9	37.4
India	- 23.3	21.5	46.7	- 24.3	21.7	47.7

Source: Adapted from Bureau of Economic Analysis (2016).

\* Countries denoted by asterisks represent countries with Free Trade Agreements with the United States.

\*\* Countries denoted by double asterisks represent countries included within Free Trade Agreements with the United States.

(1) Customs imports.

(2) Domestic & Foreign, F.A.S. basis

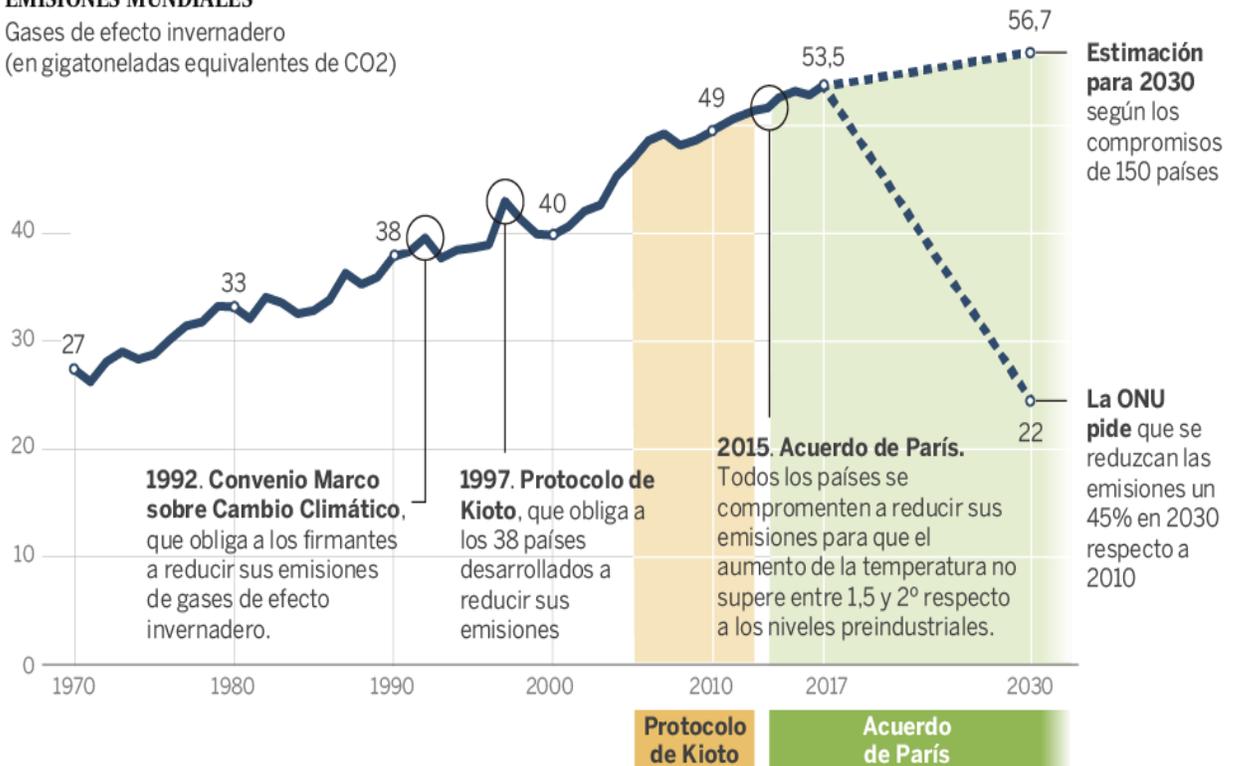
(3) C.I.F. basis

Fuente: CEPAL, elaborado con datos de la Oficina de Análisis Económico.

## Anexo 2: Emisiones Mundiales de GEI, publicado en 2019

### EMISIONES MUNDIALES

Gases de efecto invernadero  
(en gigatoneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>)



Fuente: El PAÍS, elaborado con datos de la ONU.

### Anexo 3: Entrevista académica



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
PROCESO DE GRADUACIÓN AÑO 2019**

**Objetivo:** Recopilar información que permita la comprensión adecuada de la temática referida a la política exterior de los Estados Unidos de América en el debilitamiento del multilateralismo por la implementación de la estrategia *America First* de Donald Trump a partir del retiro de los acuerdos: Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y de París sobre cambio climático, por medio del análisis de las acciones unilaterales de la administración de Donald Trump, como factor incidente en la crisis del sistema multilateral, de los efectos generados a partir de dichas acciones así como de los posibles escenarios en el funcionamiento del mismo.

**Indicaciones:** A continuación, se presentan una serie de preguntas referidas a la condición del multilateralismo a partir de las acciones unilaterales de los Estados Unidos durante la administración Trump para constatar si dichas acciones representan un factor que contribuye al debilitamiento del sistema multilateral. Por lo que se le solicita responder de acuerdo a su propio criterio y conocimiento en la temática.

**Nombre del entrevistador(a):** Erika Berenice Mauricio, Ana Graciela Duque y Meilyn Tatiana Ramírez.

**Nombre del entrevistado(a):** Nelson Miguel Cuellar (Licenciado en Relaciones Internacionales).

**1. De acuerdo con su conocimiento ¿cómo definiría el término multilateralismo?** Después de la Segunda Guerra Mundial, el multilateralismo se consolida, como una nueva forma de entablar relaciones entre los Estados, por lo tanto, surge una diplomacia multilateral y se crean organismos para regular este tipo de relaciones encontramos a Naciones Unidas, OEA entre otras, el multilateralismo se ve como aquella opción viable para que los Estados puedan desarrollarse mejor sobre la base de una cooperación, del entendimiento y del consenso, por ello, las opciones multilaterales para muchos países es la manera

más viable para alcanzar ciertos objetivos en materia de política exterior, por ejemplo las islas del caribe todavía pertenecen a una mancomunidad, de quienes mantienen un vínculo con quienes fueron sus metrópolis como la mancomunidad francesa, inglesa y holandesa que predominan en el caribe, así estos pequeños países buscan el área multilateral para tener una presencia y a través de eso implementar o apoyar iniciativas en la vía del multilateralismo que los beneficie a ellos.

2. **¿Considera que el multilateralismo ha funcionado acorde a los propósitos por los cuales se ha implementado a lo largo de los años? Sí, No ¿Por qué?**  
Sí, el multilateralismo ha funcionado, hasta donde se le ha permitido, ya que en las relaciones de poder que se dan en el Sistema Internacional las potencias hacen uso del multilateralismo para beneficiar sus intereses y también para afectar a otros asimismo, se puede afectar el multilateralismo cuando estas potencias sobreponen sus intereses y buscan someter a los demás a cumplir con las decisiones de ellos es una estrategia de enfrentamiento, la primer manifestación de multilateralismo que utilizó Estados Unidos en américa latina fue renegociar el TLC justificando que los otros países tenían mayores beneficios en comparación con ellos.
3. **¿Es correcto hablar de multilateralismo cuando se coordinan políticas nacionales o acuerdos en grupos de tres o más Estados?** Sí es correcto hablar de multilateralismo a partir de 3 o más Estados porque de lo contrario fueran relaciones bilaterales.
4. **¿Se podría considerar el Sistema de Naciones Unidas como la manera más efectiva de aplicar el multilateralismo?** Claro que sí, a pesar de todas las debilidades que se han identificado, es el máximo referente ya que fue un consenso de todas las partes que pertenecen a el, aunque en mayor parte a los vencedores, también ha funcionado, aunque en determinadas situaciones donde los intereses algunos países priman sobre los intereses de los demás.
5. **Según su criterio ¿Qué acciones o factores que realizan los Estados pueden considerarse como aspectos negativos para el multilateralismo?** Aquellas acciones que pretenden beneficiar a un Estado en particular, asimismo cuando un Estado comienza a manifestar que sus intereses deben primar, o implementa

estrategias que establezcan que las condiciones en el multilateralismo se tornen a su favor, por ejemplo, la estrategia del actual presidente de los Estados Unidos consiste en crear un conflicto en el multilateralismo, la visión de retirarse de ciertos organismos también llevo a cambiar a sus funcionarios por ejemplo el cambio de su embajadora en Naciones Unidas.

- 6. Considerando el comportamiento unilateral de algunos Estados en este caso Estados Unidos ¿considera pertinente decir que el multilateralismo se encuentra en condición de debilitamiento?** Estados Unidos tiene la capacidad de generar crisis en el multilateralismo, pero no significa que quiera eliminarlo, Trump se encuentra ordenando internamente su territorio para manifestar de una manera más coherente sus intereses, además, necesitan del multilateralismo debido a que puede ejercer mayor influencia a nivel comercial dependiendo los aliados con los que establezca relaciones multilaterales con países que acepten sus condiciones e intereses.
- 7. ¿La defensa del interés nacional de un Estado en el marco de su política exterior puede generar efectos negativos al multilateralismo?** Claro que sí, a partir de las estrategias de desestabilización o para generar crisis en el entorno y así sobre poner sus intereses, por eso dentro de su política exterior se encuentra marcado esas acciones y utilizará todos los recursos necesarios para alcanzar esos objetivos.
- 8. ¿Qué posibles escenarios puede visualizar para el multilateralismo a partir de las acciones unilaterales de los Estados Unidos de América durante la administración Trump?** Rusia como un país pro multilateralista podría ser un actor clave para mantener a flote el sistema multilateral, los países europeos de igual manera velarán por mantener el sistema, Estados Unidos crea la crisis o el conflicto para que los demás países comiencen una negociación con ellos y lograr posicionar sus intereses.

## ÍNDICE DE CUADROS, IMAGENES Y GRÁFICAS

Cuadro No. 1.1: El multilateralismo en la política exterior estadounidense periodo 2001-2019.....	24
Imagen No. 2.1: Países con mayor porcentaje de emisiones de CO2.....	49
Gráfica No. 3.1: Comercio de Estados Unidos con China, 1985-2016.....	55
Gráfica No. 3.2: Acuerdo de Asociación Transpacífico: población, PIB, comercio de bienes y flujos de IED mundiales. 2015. (en porcentajes).....	58
Cuadro No.3.1: Cambios al TPP.....	64
Imagen No. 3.1: Países firmantes del APCC de 2015.....	69
Imagen No. 3.2 Países con mayor emisión de gases de efecto invernadero, en % sobre el total mundial.....	71